



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjfsalaza JHON FREDERIK SALAZAR MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076- CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI-VALLE
 Fecha y Hora Sistema: 8/01/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	525	Fecha Registro:	2025-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-922710 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	5.493.042.503,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	5.493.042.503,00	Saldo x Comprometer:	5.493.042.503,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	525	Fecha Registro:	2025-01-08	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922745 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL -CEAI- VALLE SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						5.493.042.503,00	0,00	5.493.042.503,00	5.493.042.503,00	0,00

Objeto: CONTRATACION DE INSTRUCTORES - PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL OFERTADOS EN EL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL (CEAI) DEL SENA - REGIONAL VALLE.


 Firmado digitalmente por
CESAR AUGUSTO PINILLA GARZON
 CESAR AUGUSTO PINILLA GARZON

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



ACTA No. 005			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión y verificación de aspirantes disponibles en Banco de Instructores de acuerdo con necesidades presentadas.			
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 01 de julio de 2025.	HORA INICIO: 8:00 a.m.	HORA FIN: 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación de Formación Profesional	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación del Quorum 2. Características del proceso de verificación y selección 3. Selección de instructores de acuerdo con las necesidades del Centro y el presupuesto asignado.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Presentar la selección de instructores de acuerdo con el plan de contratación presentado en el formato GFPI-F-139__Anexo_Plan de Contratación_Regular			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Verificación del Quorum. Verificación del Quorum: Se verifica la asistencia de los responsables del proceso y se determina el quorum suficiente para iniciar la reunión. Se adjunta listado de asistencia: Se da apertura al comité de verificación y selección de instructores, con el ánimo de analizar las necesidades en materia de Formación Profesional Integral que repercuta en el cumplimiento de los indicadores, lineamientos, metas y visión del Centro de Formación, haciendo énfasis en la importancia de cumplir con los lineamientos establecidos por la Dirección General para la vigencia 2025			
2. Características del proceso de verificación y selección La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 se debe realizar con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como			



las de austeridad del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando las directrices y procedimientos de la Circular 3-2024-278 27/11/2024 de Contratación de Servicios Personales para la Vigencia 2025. La contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este Banco de Instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2025; Asimismo los aspirantes que sean preseleccionados en el banco no adquieren un derecho para ser contratados en el 2026 ya que la suscripción de los contratos queda sujeta a las necesidades reales de los Centros de Formación durante esa vigencia y a la disponibilidad presupuestal que tengan.

3. Selección de instructores de acuerdo con las necesidades del Centro y el presupuesto asignado.

De acuerdo con el Plan de Contratación No. 4 presentado en el formato GFPI-F-139__Anexo_Plan de Contratación_Regular correspondiente al programa del Fondo de la Industria para la Construcción y según las necesidades de Formación, se identifican ofertas para los siguientes perfiles:

Tabla 1:

ITEM	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	PERFIL	PLAZO	NECESIDAD
	GESTION REDES DE DATOS	CONFIGURAR DISPOSITIVOS ACTIVOS DE INTERCONEXIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS	Perfil requerido: Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro 4 años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN REDES DE DATOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE REDES, SISTEMAS OPERATIVOS DE RED, METODOLOGÍAS	1	5 Meses y 6 días



			<p>DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, Y NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. PARA LA COMPETENCIA SE REQUIERE PREFERIBLEMENTE QUE EL INSTRUCTOR CUENTE CON ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL O TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN O AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES INTERNACIONALES: CISCO CCNAMICROSOFT MCPCISCO CCNPCISCO CCNA SECURITYETHICAL HACKINGAUDITOR ISO 27000REDHAT RHCEExperiencia Laboral: Veinticuatro 24 meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho 18 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis 6 meses en labores de docencia., DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO CON LA COMPETENCIA A ORIENTAR Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3</p>		
	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS C, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY.* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.* CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.* PRUEBAS DE SOFTWARE.* FRAMEWORKS DE DESARROLLO FRONT-END, BACK-END.* CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING.PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.Experiencia Laboral, VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3</p>	1	5 Meses y 6 días



	<p>RECURSOS HUMANOS (EMPRENDIMIENTO)</p>	<p>GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.</p>	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos, TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, O CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O ECONOMÍA. VER ANEXOS: N.B.C., TITULOS SENAALTERNATIVA 1TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES. VER ANEXOS: N.B.C. TITULOS SENAALTERNATIVA 2TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: EDUCACIÓN; O ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; Y ECONOMÍA. VER ANEXO N.B.C TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.Experiencia Laboral, TREINTA Y SEIS 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA TREINTA 30 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO 18 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO 12 MESES EN DOCENCIA VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE 12 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE EMPRENDIMIENTO Y DOCE 12 MESES EN DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3</p>	<p>1</p>	<p>5 Meses y 6 días</p>
	<p>RECURSOS HUMANOS (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)</p>	<p>APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL.INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.Experiencia Laboral, EXPERIENCIA LABORAL:VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN</p>	<p>1</p>	<p>5 Meses y 6 días</p>



			RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3		
	RECURSO HUMANO	PROCESAR DATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA ESTADÍSTICA	<p>Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: - CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL.ALTERNATIVA 1 TÍTULO PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS, PÚBLICOS, ECONOMISTAS, ING. INDUSTRIAL, ESTADÍGRAFOS CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN APLICADA. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS.ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGOS EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y AFINES. CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN APLICADA. PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS.Experiencia Laboral, REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO 12 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA, Opcion 2 Opcion 3</p>	1	5 Meses y 6 días

4. Revisión disponibilidad de aspirantes en Banco Nacional de Instructores 2025

Este proceso se realiza cumpliendo con los lineamientos establecidos en los Términos y Condiciones del Banco Nacional de Instructores y al cronograma dispuesto para tal fin. Una vez los integrantes del comité realicen la valoración de las hojas de vida y designado la ponderación en cada caso asignando el estado de CUMPLE o NO CUMPLE, se procede con la



preselección de aspirantes, entre los que cumplan. Es importante resaltar que este proceso se lleva a cabo priorizando a los aspirantes que cuentan con protección constitucional y a los aspirantes que cumplen con el perfil acorde a las necesidades y el presupuesto asignado al Centro para la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta las necesidades del Centro de Formación; se realizará la revisión de los postulados en las vacantes registradas por los centros de formación pertenecientes a la Regional Valle, dando prioridad a los aspirantes en estado “SI CUMPLE”. En caso de que no se logre constatar disponibilidad de acuerdo con la necesidad requerida, se continuará con la revisión de hojas de vida de los aspirantes que se encuentren en estado “Inscrito” tomando como prioridad los aspirantes registrados en las vacantes del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.

A continuación, se citan las vacantes registradas por los centros de formación de la Regional Valle y se procede con la verificación en el Banco de Instructores:

Tabla 2:

VACANTE	PROGRAMA DE FORMACION	NECESIDAD
35694-35693-33116-33258-34086-34152	GESTION REDES DE DATOS	1
35534-35689-35691-35692-33135-35557-35559-35626-31999-32013-26382-33467-33467-33492-33522-33540-27612-27685-35375-35410-26182-27222-27394-27425-28817-27137-27375-33997-37334-27652-29186-29217-29229-29260-29269-29277-29294	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
35546	RECURSOS HUMANOS (EMPREDIMIENTO)	1
35549	RECURSOS HUMANOS (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	1



35702-35703-26876-33301-34570-32335-32357-34112	RECURSO HUMANO	1
---	----------------	---

1. Necesidad GESTION REDES DE DATOS:

1.1. Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI:

- Vacante No. 35694: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236376	CC - 97612232	JUAN PABLO AGREDO CASTAÑO	Seleccionado	Contratado Cumple		juagre@gmail.com 3104046337 3104627083	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
238151	CC - 34547371	DIANA PILAR SOLARTE ASTAIZA	Seleccionado	Contratado Cumple		dsolarte@gmail.com 3117907591	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 35693: Se evidencia la postulación de Cuatro (4) aspirantes en estado "Inscrito".

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
236819	CC - 25290747	JANETH PATRICIA CHACON MELO	Seleccionado	Contratado Cumple		patricia.chacon55@gmail.com 3012886684	Valle del Cauca	Cali	
238539	CC - 66973327	MARIBEL LILIANA DIAZ YUNDA	Seleccionado	Contratado Cumple		maribeldiazzyunda@gmail.com 3163396195 3502134864	Valle del Cauca	Cali	
236405	CC - 94405140	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MAPALLO	En Proceso de preselección			diegofr@misena.edu.co 3006527339 3137861959	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle
238901	CC - 94556636	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALINAS	Inscrito	Para verificación		grodriquez@misena.edu.co 3168456060	Valle del Cauca	Cali	
273927	CC - 1006308314	JHONNY PEREZ GALLEG0	Inscrito	Para verificación		jhonyp201349@gmail.com 3203938379	Valle del Cauca	Cali	
275180	CC - 1144212577	WILLIAM GIOVANNI SANTAMARIA RIAÑO	Inscrito	Para verificación		willysanta21@gmail.com 3014447841 3197725995	Valle del Cauca	Cali	
288638	CC - 73230452	AROLDO ARRIETA PIEDRAHITA	Inscrito	Para verificación		aroldoarrieta321@gmail.com 3017322426 3105111742	Valle del Cauca	Cali	

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros Anterior **1** Siguiente



2.1. Centro Agropecuario de Buga

- Vacante No. 33116: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

- Vacante No. 33258: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

- Vacante No. 34086: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

- Vacante No. 34152: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

Una vez realizada la verificación de aspirantes en el programa en mención a nivel regional valle, se evidencia la no disponibilidad de aspirantes en estado “Si Cumple”, por lo que se requiere la verificación de Hojas de Vida de los aspirantes en estado “Inscrito” aplicando criterios objetivos y las necesidades del centro de formación. Se procede con el cambio de estado de “Inscrito” a “Para Verificación”.

- Vacante No. 35693 - Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION DE REDES DE DATOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236819	CC - 25290747	JANETH PATRICIA CHACON MELO	Seleccionado	Contratado Cumple		patricia.chacon55@gmail.com 3012886684	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
238539	CC - 66973327	MARIBEL LILIANA DIAZ YUNDA	Seleccionado	Contratado Cumple		maribeldiazunda@gmail.com 3163396195 3502134864	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
236405	CC - 94405140	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MAPALLO	En Proceso de preselección			diegofr@misen.edu.co 3006527339 3137861959	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
238901	CC - 94556636	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALINAS	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		grodriquez@misen.edu.co 3168456060	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
273927	CC - 1006308314	JHONNY PEREZ GALLEGO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		jhonyp201349@gmail.com 3203938379	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
275180	CC - 1144212577	WILLIAM GIOVANNI SANTAMARIA RIAÑO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		willysanta21@gmail.com 3014447841 3197725995	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
288638	CC - 73230452	AROLDO ARRIETA PIEDRAHITA	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		aroldoarrieta321@gmail.com 3017322426 3105111742	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Anterior 1 Siguiente



2. Necesidad ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

2.1. Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

- Vacante No. 35534: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
236565	CC - 94400575	FABIO IZQUIERDO RAMOS	Seleccionado	Contratado Cumple		fabio_izquierdo@hotmail.com 3172350134	Valle del Cauca	Cali	
236667	CC - 16506806	EUVAR DIUZA VIAFARA	Seleccionado	Contratado Cumple		euvardiuz@gmail.com 3154659041 3044792455	Valle del Cauca	Buenaventura	
237636	CC - 1130584685	WILFREDO HERNANDO MORAN GORDILLO	Seleccionado	Contratado Cumple		wilhermando@hotmail.com 3182332161	Valle del Cauca	Cali	
238484	CC - 36752053	MARGOTH LORENA MARTINEZ DIAZ	Seleccionado	Contratado Cumple		ingformar78@gmail.com 3107871053 3162403613	Valle del Cauca	Cali	
239321	CC - 34566049	CLAUDIA BEATRIZ RAMIREZ BETANCOURT	Seleccionado	Contratado Cumple		claberabe1111@gmail.com 3154226189	Valle del Cauca	Cali	
239454	CC - 16791778	JAIR ROA VELASQUEZ	En Proceso de preselección			roajair@misena.edu.co 3148032094	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI Regional Valle.

- Vacante No. 35689: Se evidencia Un (1) aspirante en estado “Si Cumple”, sin embargo, el Sr. DANIEL ANDRES PINO GOMEZ informa no contar con disponibilidad para el proceso de contratación.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia
243180	CC - 98429937	JHON ALEXANDER HUILA ANGULO	En Proceso de preselección			bio_pcs@hotmail.com 3134984677 3218721250	Valle del Cauca	Cali
245409	CC - 10291434	DANIEL ANDRES PINO GOMEZ	En Proceso de preselección			danielpino871@hotmail.com 3137121845	Valle del Cauca	Cali
259757	CC - 1143931485	JULIO CESAR VILLEGAS HERRERA	Seleccionado	Contratado Cumple		ENFERMERO_VILLEGAS@HOTMAIL.COM 3153167774 3044219566	Valle del Cauca	Jamundí
251319	CC - 25801316	KATTY LORENA HERRERA RIVERA	Seleccionado	Contratado Cumple		kaloheri@gmail.com 3016206542	Valle del Cauca	Cali

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

- Vacante No. 35691: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236363	CC - 1143845565	DIEGO JULIAN HURTADO GUEVARA	Seleccionado	Contratado Cumple		okatomoya92@gmail.com 3218548303 3117479400	Valle del Cauca	Yumbo		Historico de Estados
237120	CC - 34566847	BIBIANA DEL PILAR HERNANDEZ YASNO	Seleccionado	Contratado Cumple		bphernandez@outlook.es 3222132323	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 35692: Revisar disponibilidad en otros centros de la regional

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
237574	CC - 16288460	FELIPE ALEJANDRO RODRIGUEZ LEMOS	Seleccionado	Contratado Cumple		servintocolombia@gmail.com 3004971766	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
238316	CC - 10296426	DARIO FERNANDO GOMEZ ZUNIGA	Seleccionado	Contratado Cumple		gzdario@gmail.com 3007551676	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
285815	CC - 76325057	JULIO CESAR PALECHOR VALENCIA	Inscrito	Para verificación		jpgalechor2501@gmail.com 3218961654 3218961654	Valle del Cauca	Yotoco	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI- Regional Valle	Historico de Estados
289941	CC - 94310479	NELSON RICARDO GOMEZ MARTINEZ	Inscrito	Para verificación		ngomezma@gmail.com 3213732458 3042470557	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI- Regional Valle	Historico de Estados
289944	CC - 1144159594	LAURA MELISA TIQUE ASPRILLA	Inscrito	Para verificación		melisatike@gmail.com 3148020626 3174249060	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI- Regional Valle	Historico de Estados
290000	CC - 29309704	JACKELINE ESPINOSA NIETO	Inscrito	Para verificación		jacke503@hotmail.com 3183261910	Lleida	Lleida	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI- Regional Valle	Historico de Estados

2.2. Centro Agropecuario de Buga

- Vacante No. 33135: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- Vacante No. 35557: Se evidencia Un (1) aspirante en estado "Si Cumple", sin embargo, la Sra. CINTHIA CAROLINA DURANGO SALDAÑA informa no contar con disponibilidad para la contratación.



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
242504	CC - 94153772	DIEGO ALEXANDER CAMPIÑO TORO	Contratado	Cumple	INSTRUCTOR CONTRATADO EN EL CAB	allicscrummaster@gmail.com 3187043614	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Agropecuario de Buga - Regional Valle	Historico de Estados
250565	CC - 1068313051	CINTHIA CAROLINA DURANGO SALDANA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL	durango@utp.edu.co 3206122149 3185002289	Valle del Cauca	Buga	Centro Agropecuario de Buga - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 35559: Se evidencia Un (1) aspirante en estado “Si Cumple”, sin embargo, la Sra. ANGELA MARIA VASQUEZ BOCANEGRA informa no contar con disponibilidad para la contratación

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
242184	CC - 79570765	HENRY ALBERTO SUAREZ VARGAS	Contratado	Cumple	INSTRUCTOR CONTRATADO EN EL CAB	henry.suarezv@gmail.com 3163513800 3116922422	Valle del Cauca	Buga	Centro Agropecuario de Buga - Regional Valle	Historico de Estados
252926	CC - 31644843	ANGELA MARIA VASQUEZ BOCANEGRA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	CUMPLE CON LO REQUERIDO PARA EL PERFIL.	angelavasquez05@gmail.com 3178549389	Valle del Cauca	Buga	Centro Agropecuario de Buga - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 35626: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
242600	CC - 94476508	JUAN CARLOS POSADA	Contratado	Cumple	INSTRUCTOR CONTRATADO EN EL CAB	juanc.posada@outlook.co 3183000598 3507428576	Valle del Cauca	Buga	Centro Agropecuario de Buga - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

2.3. Centro de Biotecnología Industrial

- Vacante No. 31999: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
171164	CC - 1130637614	ALEJANDRO CAICEDO PALACIOS	Contratado	Cumple	El candidato es contratado por el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira - Valle. Terminación anticipada en octubre	liffi@misena.edu.co 3243313546 3168658604	Valle del Cauca	Palmira	Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
246168	CC - 14702488	DANIEL ALFONSO MARTINEZ PAYÁN	Inscrito	Para verificación		dhanymarth@gmail.com 3107406038 3107406038	Valle del Cauca	Palmira		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 32013: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
148179	CC - 94424086	DAVID MARQUEZ HERRERA	Contratado	Cumple	El candidato es contratado por el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira - Valle.	adavimare@gmail.com 3175107868	Valle del Cauca	Cali	Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
237409	CC - 1016031146	MAIRON ANTONIO SALAZAR	Inscrito	Para verificación		maironsalazar16@gmail.com 3214586088	Valle del Cauca	Palmira		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

2.4. Centro de Diseño Tecnológico Industrial

- Vacante No. 26382: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
164752	CC - 94064705	EDWIN SANCHEZ FRANCO	Contratado	Cumple	Contrato registrado	ees129@gmail.com 3136412906 3113807526	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 33467: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
152186	CC - 94445243	JOSE FREDY CAICEDO TENORIO	Contratado	Cumple	Contrato registrado	jose.fredy.caicedo.t@gmail.com 3128456996	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
166513	CC - 94537433	ANDRES FERNANDO SANCHEZ SOLARTE	Contratado	Cumple	Contrato registrado	andriysanchezco@gmail.com 3154103047	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
210976	CC - 1151970276	NICOLAS RIASCOS ECHEVERRY	Si cumple	En proceso de preselección	Agregación de estado disponible por vencimiento 36 horas para la aceptación de la	nfajardo68@misena.edu.co 3162780616	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados

- Vacante No. 33492: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
149386	CC - 94452022	JUAN CARLOS MORCILLO IMBACUA	Contratado	Cumple	Contrato registrado	juacamor@gmail.com 3153886922	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 33522: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
145245	CC - 98323555	GILBER CERON MUÑOZ	Contratado	Cumple	Contrato registrado	gilberceron1977@gmail.com 3177957558 3023447316	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
246176	CC - 1062331960	EDUARDO SANCHEZ SANDOVAL	Inscrito	Para verificación		edsanchezsandoval@gmail.com 3122301835	Cauca	Santander de Quilichao		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No. 33540: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
166914	CC - 1112227759	MILLERLANDY BECERRA CHAVEZ	Contratado	Cumple	Contrato registrado	mldre_1894_@hotmail.com 3114935976 3135506249	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

2.5. Centro de la Construcción

- Vacante No. 27612: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
143333	CC - 16932048	JONATAN VELASCO GARCIA	Seleccionado	Contratado Cumple		jonanvelasco@gmail.com 3162513610	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
144069	CC - 12120762	USEIN GONZALEZ ZAPATA	Seleccionado	Contratado Cumple		usegonza61@gmail.com 3192096329 3028653393	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
145896	CC - 1144151184	STIVEN SILVA ASCUNTAR	Seleccionado	Contratado Cumple		stivn@hotmail.es 3163712073	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
142742	CC - 11801764	JIMMY PEREA GAMEZ	Seleccionado	Contratado Cumple		yipergam@gmail.com 3188161916 3166052125	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
172201	CC - 16767919	JORGE LUIS LONDONO LERMA	Seleccionado	Contratado Cumple		jorgelondono@emcalli.net.co 3155575846	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
144635	CC - 7918300	BREINER MANUEL CERVANTES MORALES	Seleccionado	Contratado Cumple		breinermanuel1@hotmail.com 3175750653	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
240436	CC - 16843403	JHONNY ADRIAN VALENCIA MARIN	Inscrito	Para verificación		jhonnyvalenciam@hotmail.com 3052600899	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
253902	CC - 31656897	DIANA LUCIA BERMUDEZ BEJARANO	Inscrito	Para verificación		dianabermudez828@gmail.com 3186900448	Valle del Cauca	Buga		Historico de Estados
259779	CC - 87946029	WILLIAM EDUARDO CORTES DIAZ	Inscrito	Para verificación		williamcortes10@gmail.com 3168397983 3147139917	Nariño	Tumaco		Historico de Estados
283967	CC - 3811638	CARLOS ALFONSO MENDOZA ARBOLEDA	Inscrito	Para verificación		carmendo2@gmail.com 3165224142	Valle del Cauca	Buenaventura		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 10 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 27685: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
147092	CC - 87948435	DENIS ALFREDO COLUNGE BELALCAZAR	Seleccionado	Contratado Cumple		denio0523@hotmail.com 3155264825	Valle del Cauca	Palmira		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 35375: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

- Vacante No 35410: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

2.6. Centro de Tecnologías Agroindustriales

- Vacante No 26182: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
163875	CC - 1112772148	JUAN CAMILO VANEGAS GONZALEZ	Contratado	Cumple	Contratado	jcvanegasg84@gmail.com 3108902708 3108925732	Valle del Cauca	Cartago	Centro de Tecnologías Agroindustriales - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 27222: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
161936	CC - 29927293	LUZ MIRIAM HERNANDEZ MUNOZ	Contratado	Cumple	Contratado	sandraluzmiriam@yahoo.com 3137477590	Valle del Cauca	Cartago	Centro de Tecnologías Agroindustriales - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 27394: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
176064	CC - 1116248599	JULIO CESAR VELOSA CASTAÑEDA	Contratado	Cumple	Contratado	leo_81672@hotmail.com 3106548924 3164077279	Valle del Cauca	Cartago	Centro de Tecnologías Agroindustriales - Regional Valle	Historico de Estados
247969	CC - 14799965	ALEXANDER ATEHORTUA CARVAJAL	Seleccionado	Contratado Cumple		alexander_atc@hotmail.com 3154560459 3183770215	Valle del Cauca	Tuluá		Historico de Estados
247601	CC - 1130584638	JOHN FREDY JAGUANDOY BENAVIDES	Inscrito	Para verificación		johjabe@gmail.com 3113094235	Risaralda	Pereira		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Activar Windows Anterior 1 Siguiente

- Vacante No 27425: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
151221	CC - 37729607	ANA MILENA POVEDA MANJARRES	Contratado	Cumple	Contratado	anamilenapovedamsena@gmail.com 3155450792 3125977782	Valle del Cauca	Cartago	Centro de Tecnologías Agroindustriales - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

- Vacante No 28817: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
172953	CC - 31424925	MARYURI FLOREZ GRAJALES	Contratado	Cumple	Contratado	maryuri280877@hotmail.com 3136180144 3104161202	Valle del Cauca	Cartago	Centro de Tecnologías Agroindustriales - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

2.7. Centro Latinoamericano de Especies Menores

- Vacante No 27137: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
240911	CC - 1116254358	JAIME ALBERTO VELASQUEZ TORO	Inscrito	Para verificación		jaime.velasquez.toro18@gmail.com 3113233055	Valle del Cauca	Tuluá	
257363	CC - 1022936891	FABIAN ALEXANDER GARCIA MARTINEZ	Contratado	Cumple	El aspirante cumple con el perfil y la necesidad de contratación	fabiancol13@gmail.com 3234007625	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 27375: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
251447	CC - 1114816854	JUAN PABLO PINILLOS REINA	Contratado	Cumple	CONTRATADO POR EL CENTRO	juan_pinillos@hotmail.com 3218848729	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 33997: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
251188	CC - 75082123	GERMAN EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ	Contratado	Cumple	El aspirante cumple con el perfil y la necesidad de contratación	germaneramirez@hotmail.com 3122896709	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle	Historico de Estados
257322	CC - 1116264387	JUAN FELPE GOMEZ CASTILLO	Contratado	Cumple	El aspirante cumple con el perfil y la necesidad de contratación	p-goma@hotmail.com 3185200840	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle	Historico de Estados
258363	CC - 1006465662	MANUELA CUASMAYAN FERIA	Inscrito	Para verificación		manucusya@gmail.com 3233626571	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 37334: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
282042	CC - 1116238870	DUVERNEY CORRALES MENDOZA	Inscrito	Para verificación		duver5@hotmail.com 3102720230	Valle del Cauca	Tuluá		Historico de Estados
282051	CC - 6500101	GERMAN ALBERTO YUSTI TIJO	Inscrito	Para verificación		germanyusti@gmail.com 3113001932 3171555531	Valle del Cauca	Tuluá		Historico de Estados
283276	CC - 1116274651	MARLEN JOHANA THOMAS RIAÑO	Inscrito	Para verificación		johathomas25@gmail.com 3150002768 3163403998	Valle del Cauca	Palmira		Historico de Estados
283326	CC - 1112103943	LUIS FERNANDO OSORIO ORTEGA	Inscrito	Para verificación		lforio92@gmail.com 3176357984	Valle del Cauca	Tuluá		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

2.8. Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN

- Vacante No 27652: Se evidencia Un (1) aspirante en estado “Si Cumple”, sin embargo, el Sr. YEINER ANDRES RODRIGUEZ BALLESTEROS informa no contar con disponibilidad para la contratación.

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
179872	CC - 31976752	ELIANA CHACON LOAIZA	Contratado	Cumple	Contratado	eliana.chacon.loaiza@gmail.com 3128334177 3147077068	Valle del Cauca	Cali	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN - Regional Valle
180410	CC - 1143825392	YEINER ANDRES RODRIGUEZ BALLESTEROS	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	no contratado en la vigencia 2025	yeiner.rodriguez@gmail.com 3125114897 3125114807	Valle del Cauca	Cali	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN - Regional Valle
236757	CC - 4760299	HECTOR EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		hector.sanchez1984@gmail.com 3216383790	Valle del Cauca	Cali	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN - Regional Valle
241943	CC - 1107099077	ALVARO MARTINEZ GUERRA	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		wwwjose12@hotmail.es 3172393312	Valle del Cauca	Cali	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN - Regional Valle
252444	CC - 16757608	CARLOS MAURICIO PRADA LOZANO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		cmprada@hotmail.com 3154763861 3053049718	Valle del Cauca	Cali	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN - Regional Valle



2.9. Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

- Vacante No 29186: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
277617	CC - 1112102483	JHON CLEYBER VIVAS BANGUERA	Inscrito	Para verificación		jhoncvivas@gmail.com 3104838372 3163985212	Valle del Cauca	Buenaventura		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 29217: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
239706	CC - 1061693796	DIANA CAROLINA VARGAS MEDINA	Contratado	Cumple	Contratación de instructores de oferta regular del Centro Náutico Pesquero, vigencia 2025.	dianapro@gmail.com 3104092782	Valle del Cauca	Calli	Centro Náutico Pesquero de Buenaventura - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

- Vacante No 29229: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

- Vacante No 29260: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

- Vacante No 29269: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

- Vacante No 29277: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

- Vacante No 29294: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
266208	CC - 31588577	ANA MILENA CARDENAS RIASCOS	Inscrito	Para verificación		ml.ecari@hotmail.com 3186234580 3168862600	Valle del Cauca	Buenaventura		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior **1** Siguiente

Una vez realizada la verificación de aspirantes en el programa en mención a nivel regional valle, se evidencia la no disponibilidad de aspirantes en estado “Si Cumple”, por lo que se requiere la



verificación de Hojas de Vida de los aspirantes en estado “Inscrito” en las vacantes del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, aplicando criterios objetivos y las necesidades del centro de formación. Se procede con el cambio de estado de “Inscrito” a “Para Verificación”.

- Vacante No. 35692 – Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
237574	CC - 16288460	FELIPE ALEJANDRO RODRIGUEZ LEMOS	Seleccionado	Contratado Cumple		servincolombia@gmail.com 3004971766	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
238316	CC - 10296426	DARIO FERNANDO GOMEZ ZUÑIGA	Seleccionado	Contratado Cumple		gzdario@gmail.com 3007551676	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
285815	CC - 76325057	JULIO CESAR PALECHOR VALENCIA	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		jpgalechor2501@gmail.com 3218961954 3218961954	Valle del Cauca	Yotoco	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
289941	CC - 94310479	NELSON RICARDO GOMEZ MARTINEZ	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		nrgomezma@gmail.com 3213732458 3042470557	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
289944	CC - 1144159594	LAURA MELISA TIQUE ASPRILLA	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		melisatike@gmail.com 3148020626 3174249060	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
290000	CC - 29309704	JACKELINE ESPINOSA NIETO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		jacke503@hotmail.com 3183261910	Lleida	Lleida	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados

3. Necesidad RECURSOS HUMANOS (EMPRENDIMIENTO)

3.1. Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

- Vacante No. 35546: Se evidencia Dos (2) aspirantes en estado “Si cumple”, sin embargo, se procede a la preselección del Sr. JUAN FELIPE BUENO VARGAS por obtener el segundo resultado más alto en el análisis de Hojas de Vida registrado mediante Acta No. 3 del 7 de mayo de 2025.



ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236681	CC - 16690921	HAROLD SANCHEZ LOZADA	Seleccionado	Contratado Cumple		haroldsanchezlozada@gmail.com 3192190689 3154344808	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
237227	CC - 16356751	FHANOR ARMANDO CARREJO GUTIERREZ	Seleccionado	Contratado Cumple		carrejoarmando@hotmail.com 3186058674	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
237865	CC - 1113628430	EDILBERTO TABORDA ZAPATA	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	El aspirante cumple con requisitos mínimos exigidos en el perfil	edilbertotaborda@gmail.com 3148734044 3146941532	Valle del Cauca	Palmira	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
247928	CC - 1151948986	JUAN FELIPE BUENO VARGAS	En Proceso de preselección			juanchofel089@gmail.com 3105704965 3155195353	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
251114	CC - 1113667229	GERALDINNE NARVAEZ PLATA	No cumple	Inscrito	El aspirante no cumple con requisitos mínimos exigidos en el perfil. No adjunta documentos soportes en la HV	geral_12261@hotmail.com 3164432304 3152190797	Valle del Cauca	Palmira	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
238840	CC - 31949012	ANGELA MARIA PRADO GIL	Seleccionado	Contratado Cumple		apradogil44@gmail.com 3182370402 3023028022	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

4. Necesidad RECURSOS HUMANOS (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

4.1. Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

- Vacante No. 35549: Se evidencia la postulación de Uno (1) aspirante en estado “Inscrito”.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236929	CC - 1107035049	CAROLINA CASTANEDA BRAVO	Seleccionado	Contratado Cumple		caro.2812@hotmail.com 3217013139 3152704719	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
238804	CC - 1083886157	CINDYA MILAY PAJIOY ASTUDILLO	Seleccionado	Contratado Cumple		cindyamilayp180@gmail.com 3115535747	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
288522	CC - 35603001	MERCEDES MARIA MORENO MORENO	Inscrito	Para verificación		mercedesmoreno2805@gmail.com 3116155575	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Una vez realizada la verificación de aspirantes en el programa en mención a nivel regional valle, se evidencia la no disponibilidad de aspirantes en estado “Si Cumple”, por lo que se requiere la verificación de Hojas de Vida de los aspirantes en estado “Inscrito” en las vacantes del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, aplicando criterios objetivos y las necesidades del centro de formación. Se procede con el cambio de estado de “Inscrito” a “Para Verificación”.

- Vacante No. 35549 - Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236929	CC - 1107035049	CAROLINA CASTAÑEDA BRAVO	Seleccionado	Contratado Cumple		caro.2812@hotmail.com 3217013139 3152704719	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
238804	CC - 1083886157	CINDYA MILAY PAJOY ASTUDILLO	Seleccionado	Contratado Cumple		cindyamilayp180@gmail.com 3115535747	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
288522	CC - 35603001	MERCEDES MARIA MORENO MORENO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		mercedesmoreno2805@gmail.com 3116155575	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguiente

5. Necesidad RECURSOS HUMANOS

5.1. Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

- Vacante No. 35702 : No se evidencia disponibilidad de aspirantes

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236615	CC - 38567316	MONICA ALEXANDRA LOPEZ TABORDA	Seleccionado	Contratado Cumple		alexatt83@hotmail.com 3183158848	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
236649	CC - 31389703	ADRIANA MURILLO ANDRADE	Seleccionado	Contratado Cumple		adrianamuande@hotmail.com 3506430346 3108659949	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
236809	CC - 29702006	MARIA EUCARIS GARCIA FRANCO	Seleccionado	Contratado Cumple		instructora2022@gmail.com 3162386110 3163749234	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
237129	CC - 16662094	DIEGO JAVIER MARTINEZ SANMIGUEL	Seleccionado	Contratado Cumple		diegojaviermartinezsanmiguel@gmail.com 3012187468 3025617020	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
243204	CC - 16718963	ALFONSO MEDINA GALLARDO	Inscrito	Para verificación		alfonsomega@hotmail.com 3154069368	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
267697	CC - 1061742908	EDWIN FRANCISCO TORRES VALLEJO	Inscrito	Para verificación		efratova60@gmail.com 3022165339	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros

Anterior 1 Siguiente
Ve a Configuración para activar Windows.

- Vacante No. 35703: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236183	CC - 1090513728	YEYMAR STEVENSON QUIROZ GUECHA	Inscrito	Para verificación		yeymarquiroz96@hotmail.com 3117692208 3504777191	Norte de Santander	Cúcuta		Historico de Estados
236669	CC - 7555053	TIBERIO CONTRERAS OBONAGA	Seleccionado	Contratado Cumple		tibecon@hotmail.com 3205718677	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

5.2. Centro de Biotecnología Industrial

- Vacante No. 26876: Se evidencia Un (1) aspirante en estado "Si cumple", sin embargo, la Sra. MARTHA LUCIA VARON DURAN informa no estar interesada en el proceso de contratación.



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS .

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
162796	CC - 1144141104	YAMILETH GAVIRIA GAVIRIA	Contratado	Cumple	Se suscribe contrato con el Centro de Formación	yamigg1006@gmail.com 3024135700 3232899027	Valle del Cauca	Cali	Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
189522	CC - 66703864	MARTHA LUCIA VARON DURAN	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Por novedades en la oferta de centro	marlvadu@yahoo.es 3155711079 3154556330	Valle del Cauca	Palmira	Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
253932	CC - 31656466	LADY MARCELA LOPEZ URBANO	Inscrito	Para verificación		marcelopez20@yahoo.es 3164272222	Valle del Cauca	Palmira		Historico de Estados
258626	CC - 1130627439	LINA MARIA COLLAZOS BERMUDEZ	Inscrito	Para verificación		linamaria_173@hotmail.com 3188282428 3162846781	Valle del Cauca	Jamundi		Historico de Estados

5.3. Centro de Diseño Tecnológico Industrial

- Vacante No. 33301: Se evidencia Un (1) aspirante en estado “Si Cumple”, sin embargo, el Centro de Diseño Tecnológico Industrial informa disponer del aspirante para la contratación en la vigencia 2025.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS .

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
156248	CC - 94496787	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	El Centro de formación prescindirá del contrato para la vigencia 2025	eduardo51856@hotmail.com 3124158506 3138653418	Valle del Cauca	Cali	Centro de Diseño Tecnológico Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
241218	CC - 1049641563	ERIKA FERNANDA CARO PRIETO	Inscrito	Para verificación		erifer.capri@gmail.com 3144653015	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
272773	CC - 31987432	LILIANA VARGAS CASTAÑO	Inscrito	Para verificación		d.cac.liliana.vargas@cali.edu.co 3164611456	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
278788	CC - 16943682	WILLIAM ALEXIS RODRIGUEZ DELGADO	Inscrito	Para verificación		wilexis@hotmail.com 3213582523 3217330507	Valle del Cauca	Jamundi		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Activar Windows
Anterior 1 Siguiente
Ve a Configuración para activar Windows.

- Vacante No. 34570: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS .

5.4. Centro Latinoamericano de Especies Menores

- Vacante No. 32335: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS .

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
248450	CC - 67002469	CAROLINA GALLEGO GARCIA	Inscrito	Para verificación		carogallego@hotmail.com 3155602081	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

- Vacante No. 32357: No se evidencia disponibilidad de aspirantes

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS .

- Vacante No. 34112: No se evidencia disponibilidad de aspirantes



No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS .

Una vez realizada la verificación de aspirantes en el programa en mención a nivel regional valle, se evidencia la no disponibilidad de aspirantes en estado “Si Cumple”, por lo que se requiere la verificación de Hojas de Vida de los aspirantes en estado “Inscrito” en las vacantes del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, aplicando criterios objetivos y las necesidades del centro de formación. Se procede con el cambio de estado de “Inscrito” a “Para Verificación”.

- Vacante No. 35702 – Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236615	CC - 38567318	MONICA ALEXANDRA LOPEZ TABORDA	Seleccionado	Contratado Cumple		alexatt53@hotmail.com 3183158848	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
236649	CC - 31389703	ADRIANA MURILLO ANDRADE	Seleccionado	Contratado Cumple		adrianamuande@hotmail.com 3506430346 3108859949	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
236509	CC - 29702006	MARIA EUCARIS GARCIA FRANCO	Seleccionado	Contratado Cumple		instructora2022@gmail.com 3162386110 3163749234	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
237129	CC - 16882094	DIEGO JAVIER MARTINEZ SANMIGUEL	Seleccionado	Contratado Cumple		diegojaviermartinezsanmiguel@gmail.com 3012187498 3025617020	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
245204	CC - 16718993	ALFONSO MEDINA GALLARDO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		alfonsomega@hotmail.com 3154069368	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
267997	CC - 1081742908	EDWIN FRANCISCO TORRES VALLEJO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		efratova90@gmail.com 3022165339	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
290217	CC - 1087187815	GINA MARISELA TENDRIO CORTES	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		ginatecor24@gmail.com 3177864915 3104016425	Valle del Cauca	Buga	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Activar Windows
Ve a Configuración de Windows para activar Windows

- Vacante No. 35703 - Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: RECURSOS HUMANOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
236183	CC - 1090513728	YEYMAR STEVENSON QUIROZ GUECHA	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		yeymarquiroz98@hotmail.com 3117692208 3504777191	Norte de Santander	Cúcuta	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
236669	CC - 7555053	TIBERIO CONTRERAS OBONAGA	Seleccionado	Contratado Cumple		tibecon@hotmail.com 3205718677	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

Una vez efectuado el proceso de búsqueda de aspirantes para el programa en referencia, se logra constatar la disponibilidad de un (1) aspirante en el banco de instructores para el programa de formación de EMPRENDIMIENTO, conforme a lo estipulado en las Circulares 278 de 2024 y 212 de 2023. Sin embargo, dado que la necesidad del centro de formación es la contratación de Cinco (5) instructores para los programas de formación citados en la Tabla 1 del presente Acta, y no se ha logrado identificar la disponibilidad de los instructores necesarios en el banco de instructores, se justifica la necesidad de proceder con el análisis de Hojas de Vida de los aspirantes que se encuentran en estado “Para Verificación”.



Con base en lo que dispone las Circulares 278 de 2024 y 212 de 2023., se realizó el proceso de consulta en el banco de instructores para verificar la disponibilidad de personal con el perfil adecuado para el programa. El proceso consistió en la revisión de los perfiles registrados y la consulta de disponibilidad para el período en cuestión. Sin embargo, tras la consulta, se confirmó que solo había un (1) aspirante disponible para el programa de EMPRENDIMIENTO, lo que no cubre la cantidad de instructores necesarios para la correcta ejecución de los programas de formación mencionados en la Tabla 1 del presente Acta.

De acuerdo con lo dispuesto por las Circulares 278 de 2024 y 212 de 2023, cuando la disponibilidad de instructores en el banco es insuficiente para satisfacer la necesidad específica de contratación, se debe proceder con la verificación de Hojas de Vida que se encuentran inscritas en las vacantes del centro de formación. En este caso, dado que solo se dispone de un (1) aspirante y la necesidad es contar con Cinco (5) aspirantes, se justifica realizar análisis de Hojas de Vida para cubrir la demanda del centro de formación.

Este análisis permitirá que los aspirantes cumplan con los perfiles y requisitos específicos del programa, garantizando así la transparencia y la competencia en el proceso de selección de los instructores, en línea con los principios de eficiencia y calidad que rigen la contratación pública en Colombia.

En aplicación a las Circulares 278 de 2024 y 212 de 2023., se deja evidencia de ello y se solicita realizar análisis de las hojas de vida inscritas en las vacantes registradas en el Banco de Instructores con el propósito de suplir las necesidades del Centro de Formación

De esta manera se pretende satisfacer las necesidades de Formación Profesional Integral para el Centro de Formación.

CONCLUSIONES

El Centro de Formación requiere cubrir un total de Cinco (5) necesidades en materia de instructores del programa Regular con 5 perfiles requeridos en la descripción del presente Acta.

Se define como plazo de vinculación máximo el Veintitrés (23) de diciembre de 2025 o de acuerdo con la necesidad que requiera el programa de formación, esto sin exceder la presente vigencia presupuestal.



Se establecieron perfiles de nivel Tecnólogo y Profesional según perfil de la necesidad, ajustado a los lineamientos de la Dirección General y Regional Valle.

Se concluye que, de acuerdo con lineamientos de la Entidad y presupuesto asignado, la contratación de Cinco (5) contratistas en materia de Instructores del programa Regular, que repercutirá en el cumplimiento de las metas y proyectos propuestos por la Dirección General, Regional y Subdirección del Centro de Formación.

Se preselecciona a al siguiente aspirante para el programa de EMPRENDIMIENTO:


- JUAN FELIPE BUENO VARGAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1151948986

Se constata la no disponibilidad total de aspirantes en Banco de Instructores 2025, de acuerdo con evidencia registrada. En aplicación a lo establecido en las Circulares 278 de 2024 y 212 de 2023, se tramita la solicitud de revisión de hojas de vida de los aspirantes inscritos en las vacantes registradas por el centro de formación y a nivel regional, con el objetivo que permita la ampliación en el banco de instructores, que cubran la necesidad de Formación Profesional Integral

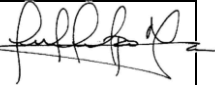
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Plan de Contratación	14/07/2025	Gestión Contractual	N/A

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Martha Cecilia Lenis Gil	CEAI	SI	COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	
Ezequiel Carvajal Vélez	CEAI	SI	COORDINADOR ACADÉMICO	
Nora Liliana Dossman Márquez	CEAI	SI	COORDINADOR ACADÉMICO	



Fanny Clemencia Montenegro Maya	CEAI	SI	SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO	
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
<p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <p>No aplica</p>				



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhbonilla HAROLD BONILLA RIVAS
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO DE ELECTRICIDAD Y
 Ejecutora Solicitante: 922710 AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI-VALLE
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-05-9:06 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	425	Fecha Registro:	2025-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-922710 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	406.612.136,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	406.612.136,00	Saldo x Comprometer:	207.606.626,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	425	Fecha Registro:	2025-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922718 CEAI- VALLE - FONDO INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIC	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL	Propios	26	CSF	2025-05-05		207.606.626,00			
					2025-03-27	406.612.136,00	-207.606.626,00			
					Total:	406.612.136,00	0,00	406.612.136,00	207.606.626,00	0,00

Objeto:	CONTRATACION DE INSTRUCTORES – PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA FIC, OFERTADOS EN EL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL (CEAI) DEL SENA - REGIONAL VALLE
---------	--

Firmado digitalmente
por CESAR AUGUSTO
PINILLA GARZON

CESAR AUGUSTO PINILLA GARZON

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN

Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Descripción breve de la solicitud:	Contrato de Servicios Personales Profesionales y/o de apoyo a la Gestión
Tipo de formación o programa:	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL 2025-163
Cantidad de contratos:	UNO (1)
Valor total máximo de la contratación:	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$23.917.457)
CDP:	525 del Ocho (8) de enero de 2025

Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación revisó el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.

FIRMA

FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Subdirectora (E)

Revisó: Martha Cecilia Lenis Gil – Coordinadora de Formación Profesional Integral
Aprobó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada de Contratación.



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA DE APOYO A LA
GESTIÓN/PROFESIONALES/PERSONALES**

**LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE DEL CAUCA - SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI requiere contratar la prestación de servicios personales profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta subdirección acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en el acompañamiento y en el desarrollo de la formación profesional integral del programa regular, complementaria y virtual ofertados por el centro CEAI de conformidad con las políticas gubernamentales, los lineamientos, metas, proyectos y directrices institucionales. 2025-163

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los Dieciséis (10) días del mes de julio de 2025.

FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA
Subdirectora (E)

Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI

Revisó: Martha Cecilia Lenis Gil – Coordinadora de Formación Profesional Integral
Aprobó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada de Contratación.

Anexo: Estudio Previo



PROCESO			
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento y en el desarrollo de la formación profesional integral del programa regular, complementaria y virtual ofertados por el centro CEAI de conformidad con las políticas gubernamentales, los lineamientos, metas, proyectos y directrices institucionales. 2025-163
PERFIL:	Perfil requerido: Requisitos Académicos, REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL.INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.Experiencia Laboral, EXPERIENCIA LABORAL:VEINTICUATRO 24 MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO 18 MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS 6 MESES EN LABORES DE DOCENCIA., Opcion 2 Opcion 3
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$23.917.457). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS MCTE (\$1.993.121) b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.599.511) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$3.526.292) El valor total del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el término de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito



PLAZO:	Hasta el Veintitrés (23) de diciembre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal del compromiso - CRP y aprobación de la garantía)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutará principalmente en la ciudad de Cali o en la ciudad donde hayan sedes donde el Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI tenga cobertura, permitiendo ejecutarse de manera presencial, o virtual según la naturaleza del servicio contratado o de acuerdo a las condiciones de prestación de servicio determinadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto.
SUPERVISOR:	N/A
ORDENADOR DEL GASTO:	FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA - Subdirectora de Centro (E)

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, la, Subdirección del Centro de Electricidad y Automatización Industria CEAI del SENA – Regional Valle, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados, facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA es la entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Tal como lo establece el artículo 4 de la ley 119 de 1994, son funciones del SENA:

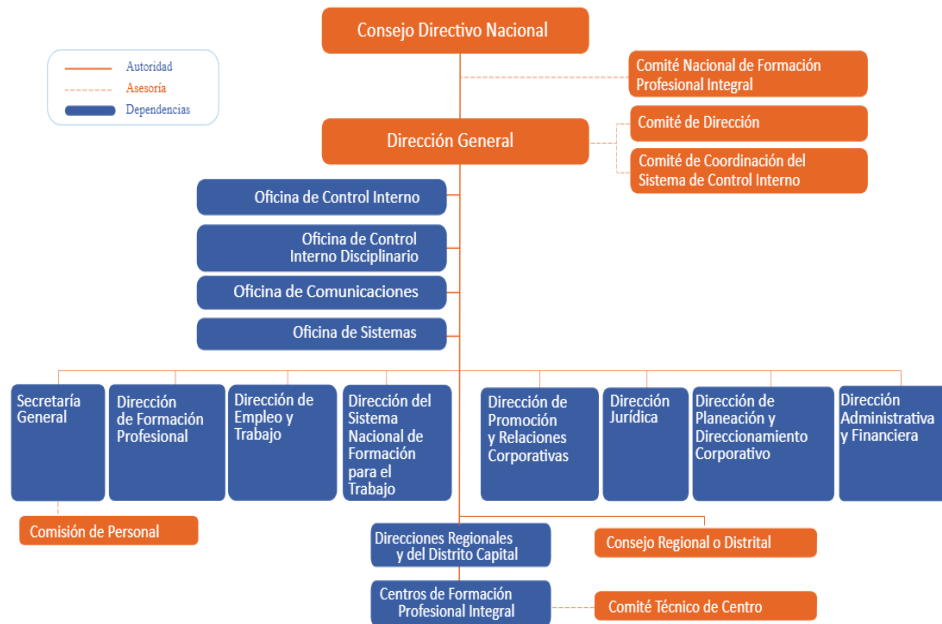
1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
2. Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las



- disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
3. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
 4. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.
 5. Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral.
 6. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
 7. Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
 8. Dar capacitación en aspectos socio empresariales a los productores y comunidades del sector informal urbano y rural.
 9. Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas, y programas de readaptación profesional para personas en situación de discapacidad.
 10. Expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.
 11. Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
 12. Asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral.
 13. Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
 14. Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).

De acuerdo con las normas y apartes vigentes de la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), la “Estructura Formal” que tiene actualmente el SENA para el desarrollo de sus funciones, es la siguiente:



El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: caribe, Andina, Pacífica en la que se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que "Las regionales estarán administradas por un Director Regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de condicionar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción.

La Zona Pacífica "Valle" lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas.

La región vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español que, inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, servicios y comercio, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y por ende, al desarrollo sostenible de la región.

Los centros de esta región ofrecen formación en salud ocupacional, talento humano, hotelería, producción multimedia, alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca, electricidad, construcción y biotecnología, entre otros.

La regional avanza en su posicionamiento como líder nacional en la generación de conocimiento e innovación, así como el aprovechamiento de las últimas tecnologías para la formación profesional, que, en adición con las alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de investigación, garantizarán una mano de obra calificada para responder con las demandas de empresarios de la zona y del país en general.



El Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, se especializa en impartir formación técnica y tecnológica de los siguientes programas de formación:

Técnicos y auxiliar	Asistencia administrativa Control de seguridad digital Dibujo mecánico Diseño e integración multimedia Electricista industrial Instalación de redes internas de telecomunicaciones Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales Instalación y mantenimiento de equipos para instrumentación industrial Instrumentación industrial Integración de contenidos digitales Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos Mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos industriales Modelado 3D para la industrial Monitoreo ambiental Montaje y mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica Procesos de manufactura Programación de aplicaciones para dispositivos móviles Programación de software Programación para analítica de datos Recursos humanos Servicios de apoyo al cliente Servicios y operaciones microfinancieras Sistemas
Tecnólogos	Análisis y desarrollo de software Animación digital Automatización de sistemas mecatrónicos Automatización industrial Desarrollo de sistemas electrónicos industriales Electricidad industrial Gestión de la producción industrial Gestión de mercados Gestión de proyectos de desarrollo económico y social Gestión de redes de datos Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones Mantenimiento electrónico e instrumental industrial Producción de multimedia Supervisión de red de distribución de energía eléctrica

Adicionalmente, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país, soporta su direccionamiento estratégico en su propuesta del plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”, el cual plantea retos importantes a la entidad en aras de conseguir la formación de las y los trabajadores de la economía popular a través del SENA, así como la formalización y reconocimiento de sus oficios para fortalecer la capacidad organizativa, técnica y productiva de la economía popular y así garantizar su crecimiento y sostenibilidad, promoveremos acuerdos asociativos de compra de insumos



y encadenamientos productivos hasta la demanda final.” es allí donde el SENA tiene un rol importante no solo en su consolidación como una entidad referente de la formación integral, sino por su gran aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, atendiendo con pertinencia y calidad las necesidades no solo productivas, sino sociales del país, y aportando de manera importante a la transformación de las condiciones que hagan posible el crecimiento económico y productivo del país.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación con base a la oferta definida en su Plan de Acción como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente, el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI requiere garantizar el cumplimiento de las metas definidas por la Dirección General por lo tanto requiere garantizar el talento humano suficiente que permite la operación adecuada de los procedimientos que hacen parte de los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco de su Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción y las metas definidas por la Dirección de Formación Profesional Integral, se hace necesaria la contratación de personal idóneo que permita garantizar la ejecución de los programas de formación titulada en modalidad regular que serán desarrollados durante el segundo semestre del año en curso.

El Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI, en cumplimiento de los lineamientos definidos por la Dirección General y con base en la planeación académica proyectada, ha identificado la necesidad de atender oportunamente la oferta de nuevas fichas de formación correspondientes a los siguientes programas:

- Gestión de Redes de Datos
- Análisis y Desarrollo de Software
- Emprendimiento
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Talento Humano
- Desarrollo de Sistemas Electrónicos Industriales
- Automatización de Sistemas Mecatrónicos
- Eficiencia Energética

La contratación de instructores mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales se fundamenta en la naturaleza temporal de la necesidad, el cumplimiento de metas de cobertura y calidad de la formación profesional integral, así como en la imposibilidad de atender esta demanda exclusivamente con planta de personal, toda vez que no se cuenta con el número suficiente de servidores públicos especializados en cada una de las áreas señaladas, lo que podría comprometer la adecuada prestación del servicio educativo y el cumplimiento de los cronogramas académicos.

Adicionalmente, esta necesidad responde a la expansión y actualización constante de la oferta educativa institucional, orientada al cierre de brechas del mercado laboral, al fortalecimiento del capital humano regional y al cumplimiento de las metas institucionales trazadas a nivel nacional.

En ese sentido, y conforme al principio de planeación consagrado en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario estructurar el presente estudio previo como insumo técnico y jurídico que permita adelantar el proceso de contratación, definiendo de manera precisa la necesidad que se pretende satisfacer, los estudios del sector, la modalidad de selección, el análisis del riesgo, el soporte presupuestal, y demás documentos requeridos.



La contratación que se proyecta permitirá, entonces, garantizar el desarrollo oportuno, eficaz y de calidad de las actividades formativas, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el SENA con la comunidad educativa, el sector productivo y la sociedad en general.

El presente documento ha sido construido consultando los proyectos, metas y objetivos del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI del SENA, utilizando para ello herramientas tales como directrices, lineamientos, políticas, instructivos, manual de contratación, normas aplicables, conceptos jurídicos y demás aspectos acordes a los procesos de contratación de la entidad, atemperándose para ello a las directrices que en materia de contratación se dicten en el Sena.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones de las partes

a. Obligaciones específicas del contratista

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>1) Llevar a cabo todas las acciones, tareas y gestiones necesarias que estén relacionadas, sean consecuencia o estén vinculadas al proceso de formación profesional, asegurando su desarrollo de acuerdo con las directrices, objetivos y procedimientos definidos en el plan de acción establecido. 2) Ejecutar las actividades y el plan de trabajo relacionados con el desarrollo de la formación profesional integral, cumpliendo con los lineamientos pedagógicos establecidos por la institución, con el objetivo de asegurar los resultados previstos, conforme a los estándares de calidad definidos por el SENA. 3) Apoyar el fortalecimiento de la generación de conocimiento y la investigación, integrando las actividades de la formación profesional con las diversas áreas, dependencias y programas institucionales, en alineación con la misión y objetivos del SENA. 4) Elaborar los documentos, informes, guías, materiales pedagógicos y demás entregables vinculados con la formación profesional integral, cumpliendo con los procedimientos y el sistema de gestión establecidos por la entidad. 5) Participar activamente en los espacios y actividades inherentes al proceso de formación profesional, garantizando el acompañamiento integral a los aprendices con el fin de promover su permanencia en el programa, mitigar los riesgos de deserción y facilitar el cumplimiento de los requisitos necesarios para su certificación, en estricto</p>	<p>1) Productos entregables relacionados a la obligación específica No.1: Producto 1: PDF con enlace y la imagen de su espacio de evidencias en SUPCON. Producto 2: Actas de asistencia a comites de evaluacion y seguimiento Producto 3: Actas de jornadas de alistamiento Producto 4: Actas de asistencia a comité de equipo ejecutores 2) Productos entregables relacionados a la obligación específica No.2: Producto 1: Portafolio del instructor Producto 2: Reporte de Juicios evaluativos según formatos establecidos y lineamientos de gestion documental. Cuando Aplique Producto 3: Reporte de Novedades en formatos de compromiso y según lineamientos de gestion documental. Cuando Aplique 3) Productos entregables relacionados a la obligación específica No.3: Producto 1: Evidencias relacionadas con las líneas asociadas a SENNOVA. Las evidencias deben estar relacionadas con actividades como: revision de documentacion, formulacion de proyectos, generacion de informes, desarrollar procesos de compra de materiales y equipos de proyectos, produccion intelectual, transferencia de conocimiento y divulgacion. Producto 2: Evidencias de seguimiento de etapa productiva (Bitacoras, Formato F-023, Actas de seguimiento a etapa productiva) Cuando se tenga horas asignadas para ello. 4) Productos entregables relacionados a la obligación específica No.4: Producto 1: listados de</p>



<p>cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables</p>	<p>asistencia generados por SAF para fichas presenciales y pantallazos de las sesiones para fichas virtuales. Producto 2: Actualización de planeación pedagógica cuando se tenga autorización de coordinación académica Producto 3: Actualización de Guías cuando se tenga autorización de coordinación académica 5) Productos entregables relacionados a la obligación específica No.5: Producto 1: Reporte de horas mensuales generado desde SOFIA. de tener horas adicionales debe contar con correo aprobación de la coordinación y las evidencias que las justifiquen Producto 2: Evidencias de participación en otras actividades tales como worldskills, senasoft, entre otros. (Fotos, actas, listas de asistencias, email relacionados, informes) Producto 3: Actas de reuniones y/o asistencias, capacitaciones, alistamiento si aplica</p>
--	---

2.2. Obligaciones Generales del contratista

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los



pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato; **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes; **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público. **24)** Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad. **25)** Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción. **26)** Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. **27)** Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato. **28)** Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley. **29)** Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente. **30)** Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique. **31)** Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA. **32)** El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia física, mental, psicológica en contra de los aprendices ni de ningún integrante de la comunidad SENA ni ejecutará acciones que deterioren el entorno y que rompan con la armonía para el normal desarrollo de las actividades de la entidad así como también no podrá provocar o incitar a la realización de ellas. **33)** Las demás que sean necesarias para el cabal



cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago de honorarios, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos y trámites administrativos que para el efecto establezca la Entidad y en los formatos dispuesto para esto. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, el pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA. **PARÁGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización. **PARÁGRAFO CUARTO:** En virtud de la relación contractual para la prestación de los servicios se acordarán tiempos de que permitan satisfacer las necesidades de la entidad en relación con la administración, funcionamiento para el cumplimiento de los fines misionales toda vez que la entidad no cuenta con personal de plata para ello sin que esto indique subordinación o imposición de horarios

2.3. Obligaciones del SENA

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

3. Confidencialidad de la Información:

El contratista se compromete a guardar reserva de la información asociada al objeto contractual y a la que en ejercicio de las actividades propias del objeto llegare a conocer que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido



acceso mediante códigos, claves, contraseñas, o archivos físicos, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

El contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, basas de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.

4. Propiedad Intelectual:

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el contratista, ejecutadas con recursos de la Entidad. El contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.

5. Compromiso Anticorrupción:

El contratista se compromete a NO OFRECER y NO DAR, dádivas, sobornos, gratificaciones, o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes, o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, asesores, directores o subdirectores del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, directamente o a través de contratistas o terceros, antes, durante o después de las diferentes etapas del proceso de contratación. En caso de ser presionado, inducido o constreñido por servidores públicos, asesores, directores o subdirectores del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, el contratista se compromete a informar y adjuntar las evidencias correspondientes en los canales oficiales determinados por la entidad para tal fin.

6. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

7. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

8. Domicilio Contractual:



El domicilio contractual será Santiago de Cali.

9. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

10. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

11. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

12. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

13. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: (cargo y área) o quien designe.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, Subdirectora de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

14. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO

15. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos*



que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

16. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

16.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad, el Comité de Contratación del centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la cual será parte del presente estudio previo y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

16.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

16.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. De Contrato y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.32 11463 de 2022	MARIA TERESA BEDOYA POTES	Prestación de servicios profesionales como abogado del Centro de Electricidad y Automatización Industrial	11 Meses y 14 Días	\$54.635.063 / Mensual	Contratación Directa



		CEAI, para el desarrollo de las actividades y etapas inherentes de la gestión Jurídica de Contratación y Convenios en la Regional Valle, acompañamiento,			
CO1.PCCNTR.4418953 de 2023	MARIA TERESA BEDOYA POTES	Prestación de servicios profesionales especializados como abogado, para apoyar las acciones administrativas, adquisición de bienes, servicios y celebración de convenios asignados al Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI y la Dirección Regional para la vigencia 2023.	11 Meses y 15 Días	\$54.635.063 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3235345 de 2022	JOSE FERNANDO PEREZ VILLA	Prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA que tengan lugar en el Centro de Formación.	11 Meses y 14 Días	\$64.975.000 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4701343 de 2023	JOSE FERNANDO PEREZ VILLA	Prestar servicios profesionales apoyando la gestión técnica y financiera de los proyectos en las diferentes líneas Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación, servicios tecnológicos prestados al sector productivo y producción de centro, aprobadas por SENNOVA según los lineamientos establecidos.	10 Meses	\$57.912.500 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3204892 de 2022	EMIR EDUARDO AGUILON VILLAQUIRAN	Prestar servicios profesionales para administrar la gestión contractual en materia de Servicios Personales Indirectos y Contratación de Instructores, garantizando apropiación presupuestal y aplicando acción normativa en contratación pública para el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.	11 Meses y 19 Días	\$43.043.333 / Mensual	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.4412063 de 2023	EMIR EDUARDO AGUILON VILLAQUIRAN	Prestar servicios profesionales para apoyar la planeación, análisis, ejecución y control de la Gestión de Contratación en materia de Servicios Personales Indirectos y Contratación de Instructores, garantizando apropiación presupuestal y aplicando acción normativa en contratación pública para el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.	7 Meses y 26 Días	\$32.222.009 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3285866 de 2022	ROCIO HERRERA GOMEZ	Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.	11 Meses	\$38.884.175 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4632140 de 2023	ROCIO HERRERA GOMEZ	Prestar servicios profesionales para adelantar y desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los Aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente.	9 Meses y 24 Días	\$34.642.277 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3234823 de 2022	LILIBETH VILLANUEVA PEREZ	Prestar servicios personales brindando apoyo a la gestión contractual en el área de bienes y servicios de carácter temporal, de acuerdo a la normativa vigente para el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.	11 Meses y 14 Días	\$33.038.223 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4438368 de 2023	LILIBETH VILLANUEVA PEREZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como estructurador en el área de Gestión contractual para la suscripción de procesos que permitan la adquisición de bienes y servicios en el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.	11 Meses y 15 Días	\$34.029.374 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3262672 de 2022	ANGIE PAOLA SOTO GALINDEZ	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades	11 Meses	\$18.908.557 / Mensual	Contratación Directa



		relacionadas con la asignación de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y normatividad vigente.	y 6 Días		
CO1.PCCNTR.5428641 de 2023	ANGIE PAOLA SOTO GALINDEZ	Prestar los servicios personales para acompañar la asignación y seguimiento de los aprendices con apoyos socioeconómicos y estímulos en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y normatividad vigente.	11 Meses y 15 Días	\$21.518.087 / Mensual	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3274543 de 2022	ANDREY JULIAN RENTERIA SCARPETTA	Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamientos a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	10 Meses y 21 Días	\$42.773.250 / Mensual	Contratación Directa

17. Decisión de contratación:

Tras revisar y validar la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera válida la contratación reseñada. Además, se destaca que no era necesario obtener previamente varias ofertas.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Subdirectora (E)

Revisó: Martha Cecilia Lenis Gil – Coordinadora de Formación Profesional Integral
 Aprobó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada de Contratación.



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

SERVICIOS PERSONALES

PERIODO: AÑO 2025

TOPE GLOBAL PROGRAMADO:

REGULAR

ELABORADO POR:

SALDO: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS
DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
PESOS MCTE (\$23.917.457)

GDP 525 por valor de \$5536737857

Nombre: CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA, NORA LILIANA
DOSSMAN ARQUEZ, JUAN GONZALO ALVAREZ DIAZ,
EZEQUIEL CARVAJAL VELEZ, JUAN CARLOS SAAVEDRA
VERA

% UTILIZAR: 100%

Valor de la contratación: \$23917457

Teléfono: (2) 4315800

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
													PROFESIONALES	
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI Regional Valle	TECNOLOGO/PROFESIONAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestación de servicios personales	1	5	6	18/07/2025	23/12/2025	\$4599511	\$23917457			N/A	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, IGUALMENTE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PAA
TOTALES				1					\$4599511	\$23917457			N/A	

FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Subdirectora (E)

Revisó: Martha Cecilia Lenis Gil – Coordinadora de Formación Profesional Integral
Aprobó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada de Contratación.

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS

9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI

76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Diciembre 2024

Proceso	Descripción de la Fuente Generadora del Riesgo	Riesgo (puede suceder que) / Frente a los resultados previstos	Descripción del Riesgo	Descripción de la(s) causa (s) del Riesgo (Debido a)	Tipo de Riesgo / Dimensiones	Efectos	Descripción del efecto (Lo que podría ocasionar)	Fecha de Identificación	Estado	Probabilidad	Impacto	Análisis del Riesgo	Controles		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Opciones De Manejo	Tratamiento del Riesgo				
													Control	Descripción					Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, LA EMPRESA Y ACTORES INTERNACIONALES	Dejar vencer los términos o tiempos de respuesta de PQRSO, vulnerando el derecho de recibir respuestas oportunas y de fondo, acorde a la petición del grupo de valor y de interés.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación reputacional por no conformidades y hallazgos por parte de los Entes de Control internos y externos, debido al incumplimiento normativo en la respuesta oportuna y de fondo de los derechos de petición PQRSO.	Derechos de Petición	Riesgo Operativo	Acciones de tutela por posible vulneración de otros derechos.	Acciones de tutela por posible vulneración de otros derechos. Reclamos por ausencia de la respuesta. Sanciones disciplinarias y descargos de OCID. Afecta el nivel de satisfacción. 7 no conformidades internas y externas y pérdida de certificación de calidad ICONTEC.	30/08/2024	Controlado	Alta 80%-80	Leve 20%-20	50-MODERADO	Control	Descripción	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
													Verificación del seguimiento semanal de los PQRSO	La Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía en la Dirección General y la Coordinación de Relaciones Corporativas o quien haga sus veces o se delegue, debe verificar de manera semanal el estado de cada una de las PQRSO y notificar mediante un reporte a los competentes de respuesta para que se adelanten el trámite de respuesta oportuna y de fondo. Este reporte se debe cargar en el repositorio del proceso en caso de que no se realice la acción, se remitirá la alerta a la Coordinación o área competente para su respectivo seguimiento.									
													Monitoreo del estado de las PQRSO	Directores (as) Regionales, los Subdirectores (as) y los Coordinadores de Relaciones Corporativas o quien haga sus veces debe monitorear que, dentro de las reuniones de las dependencias o los espacios que hagan sus veces, se valide el estado de cada una de las PQRSO y las principales incidencias de manera mensual, con el fin de realizar seguimiento a la respuesta oportuna y de fondo y proponer acciones de mejora en el proceso de PQRSO, la cual se evidenciará a través de acta y registro de asistencia que deberá ser cargada en el repositorio del proceso.									
													Validación de las Respuestas de fondo de la PQRSO	La Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía en la Dirección General y la Coordinación de Relaciones Corporativas o quien haga sus veces o se delegue, deben validar mensualmente que las respuestas generadas a los derechos de petición sean de fondo, cumpliendo con los criterios de calidad que son coherencia, claridad, calidez y oportunidad, a través de la notificación (correos, actas, reuniones, entre otros) de las recomendaciones para mejorar la calidad de las respuestas y cumplimiento de lineamientos, que se debe cargar en el repositorio del proceso.									
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO	Desconocimiento o debilidad en la identificación de nuevas normas o modificación de normas existentes aplicables en la entidad	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador o de control debido al incumplimiento de los requisitos legales relacionados con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la entidad.	Desconocimiento de la normatividad vigente aplicable a la Entidad/Proceso	Ejecución y administración de procesos	Observaciones, multas, sanciones e investigaciones por los entes de control.	Pago de sanción	3/09/2024	Controlado	Baja 40%-40	Menor 40%-40	40-MODERADO	Control	Descripción	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
													Seguimiento a la Gestión del riesgo	El líder del proceso en la dirección general, así como en las regionales y centros de formación, realizará una verificación cuatrimestral para asegurar que la gestión del riesgo se lleve a cabo adecuadamente. Para ello se revisa y analiza la información frente a la gestión del riesgo y se registra en la herramienta establecida para este propósito.									
													Verificar el cumplimiento de los permisos ambientales	Los dinamizadores Ambientales y Energéticos de las regionales y centros verifican en la herramienta tecnológica designada las obligaciones de los permisos ambientales aplicables a sus sedes de acuerdo a la frecuencia establecida por la autoridad ambiental, monitoreando el estado de cumplimiento de los mismos con el registro de la observación en la herramienta tecnológica designada. En caso de observación se debe notificar al ordenador del grupo las novedades para la gestión del cumplimiento de los requisitos legales.									
													Verificación de los requisitos legales aplicables al SIGA	Los profesionales asignados por las coordinaciones de Dirección General (Mapeamiento Organizacional (DPO) y SST secretaria General), los dinamizadores ambientales, energéticos, SST de las regionales y centros verifican una vez al año que los requisitos legales estén identificados para realizar la evaluación y reevaluación de los mismos, los cuales deben estar publicados en la herramienta tecnológica designada con sus respectivas evidencias. En caso de desviación se notifica por medio de correo electrónico a los responsables del sistema de información, la novedad para la actualización y gestión correspondiente de los requisitos legales.									
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	Levantamiento de hallazgos y aprobación de acciones correctivas de manera errónea	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación reputacional por la disminución del grado de confianza en la entidad por parte de los usuarios que hacen parte del proceso, debido a la expedición de certificados a personas no competentes.	Falta de capacitación, entrenamiento y fortalecimiento de herramientas del conocimiento al talento humano designado al proceso de verificación de documentos para la Certificación de Competencias Laborales	Riesgo Operativo	Cuellos de botella en verificaciones, reprocesos, levantamiento de hallazgos erróneos.	Reprocesos y baja oportunidad en cierre de verificaciones del sistema. Falta de pertinencia en acciones correctivas y correcciones	3/09/2024	Controlado	Medio 60%-60	Leve 20%-20	40-MODERADO	Control	Descripción	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
													Seguimiento a la ejecución de la verificación de proyectos Gestión de Competencias Laborales.	El Dinamizador Líder de Verificación y Auditoría de la Dirección General valida semestralmente la ejecución de la verificación de los proyectos en una muestra del 20 % de los candidatos al 100% de los grupos verificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, a través del reporte generado en el Sistema de Información DSINF.									
													Seguimiento a la ejecución de la verificación de proyectos gestión de	El dinamizador líder de verificación y auditoría de la dirección general, valida semestralmente la ejecución de la verificación de los proyectos en una muestra del 20% de los candidatos al 100% de los grupos verificados									

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

Proceso	Descripción	Causas	Efectos	Riesgo	Indicadores	Frecuencia	Gravedad	Nivel de Riesgo	Estrategia	Medidas de Control	Acciones								
											Responsables	Implementación	Estado	Indicadores					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Omisión de los lineamientos establecidos en el procedimiento	Centros de Formación	Inadecuada gestión de rubros presupuestales de Bienestar al aprendiz y relacionamiento que el egresado, ya que no se cumplen con los lineamientos establecidos por la Dirección de Formación Profesional.	Riesgo Operativo	Observaciones u hallazgos por entes de control.	No conformidades, sanciones, investigaciones, multas por parte de los entes de control.	30/08/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	20-BAJO	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	20-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Fallas ocurridas durante la ejecución del proceso	Centros de Formación	Inadecuada gestión curricular de programas de formación ya que estos no estén acordes a las necesidades del sector productivo.	Riesgo Operativo	Insatisfacción de los Grupos de Valor e interés	Los aprendices no cumplen con las exigencias del mercado porque los programas no se ajustan a las necesidades del sector empresarial y social. Bajo nivel de pertinencia de los programas SENNA en el sector productivo. Baja empleabilidad de los aprendices SENNA en el mercado laboral.	30/08/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	20-BAJO	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	20-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Fallas ocurridas durante la ejecución del proceso	Centros de Formación	Inadecuada gestión curricular de programas de formación ya que estos no estén acordes a las necesidades del sector productivo.	Riesgo Operativo	Insatisfacción de los Grupos de Valor e interés	Los aprendices no cumplen con las exigencias del mercado porque los programas no se ajustan a las necesidades del sector empresarial y social. Bajo nivel de pertinencia de los programas SENNA en el sector productivo. Baja empleabilidad de los aprendices SENNA en el mercado laboral.	30/08/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	20-BAJO	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	20-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																Responsables	Implementación	Estado	Indicadores

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

Proceso	Descripción del Proceso	Objetivo del Proceso	Factores de Riesgo	Impacto del Riesgo	Categoría de Riesgo	Fecha de Evaluación	Estado	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo	Acciones								
													Responsables	Implementación	Estado	Indicadores					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Fallas en la ejecución del proceso	Centro de Formación	Possibilidad de afectación reputacional por expedir certificados académicos sin el cumplimiento de las competencias del aprendiz de acuerdo con la ruta de aprendizaje, debido a la falta de verificación oportuna por parte del Centro de Formación.	Falta de seguimiento de los coordinadores académicos al registro y evidencias de los juicios evaluativos del aprendiz por certificar en el sistema de gestión académica administrativa.	Riesgo Operativo	Afectación de la identidad institucional. Afectación de la imagen institucional.	Egresados sin las competencias requeridas por el sector productivo. Plagio y malversación de información. No se asegura la competencia de la persona certificada. Falsificación de certificados.	30/08/2024	Controlado	Media 60%-60	Leve 20%-20	40-MODERADO	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	Dificultad para atender y cumplir la totalidad de las metas de formación profesional integral establecidas con criterios de calidad y pertinencia.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Possibilidad de afectación reputacional al no poder atender con calidad y pertinencia a los aprendices en su proceso formativo debido al desconocimiento de las variables internas y externas utilizadas para la planeación y ejecución de la oferta formativa.	Debilidades en la gestión de variables internas y externas para el establecimiento de metas de formación profesional y el desconocimiento de las capacidades institucionales para atenderlas.	Riesgo Operativo	Afectación en la calidad del servicio. No se da cumplimiento integral al programa de formación. Afectación de la identidad institucional.	Incumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la Entidad/Proceso. Afectación de la imagen institucional. Egresados sin las competencias requeridas por el sector productivo. Afectación al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos. Productos/servicios no conformes. Programas de Formación Trunada pertinentes no ofertados. Programas de formación sin vigencia.	30/08/2024	Controlado	Media 60%-60	Leve 20%-20	40-MODERADO	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
GESTIÓN DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES	Las novedades del personal (incapacidades, licencias, traslados, asignación de funciones, movimientos, encargos, retiros, cancelación de contratos) generan rotación y cambio de personal, llegando al proceso profesionales sin conocimiento y	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Possibilidad de afectación reputacional por impactar negativamente la satisfacción de los grupos de valor debido a que los productos de normalización no cumplen con los requisitos y/o expectativas de	No disponer de suficientes recursos humanos. No cumplir con el proceso (metodología) establecida.	Riesgo Operativo	Incumplimiento a la meta. La falta de suficiente recurso humano con entrenamiento y experiencia en el proceso es un factor crítico que puede llevar a un incumplimiento de los requisitos de calidad de los productos de normalización.	30/08/2024	Controlado	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores	

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

Categoría	Descripción del Proceso	Dependencias	Factores de Riesgo	Impacto	Estrategia de Mitigación	Fecha de Evaluación	Estado	Nivel de Riesgo	Indicador	Evidencia	Frecuencia	Gravedad	Evaluación				
													Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
GESTIÓN DE INSTANCIAS DE COMPETENCIAS LABORALES	Pericia para el desarrollo de las actividades.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Falta de información confiable para la elaboración o actualización de los productos de normalización.	Falta de información confiable para la elaboración o actualización de los productos de normalización.	Debido a que no se cuenta con suficientes recursos humanos y/o con la representatividad tripartita de los actores idóneos, y/o a que no se cumple con el proceso (metodología) establecida, y/o a la falta de información confiable para la elaboración o actualización de los productos de normalización.	30/08/2024	Controlado	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	Profesionales del proceso con entrenamiento en puesto de trabajo	El Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Competencias Laborales y su equipo verifican que se hayan desarrollado las estrategias de inducción, inserción y entrenamiento en el puesto de trabajo para los profesionales vinculados directamente al proceso a nivel nacional. La verificación se realiza semestralmente a través de las listas de asistencia.	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	
	Diagnóstico de disponibilidad de talento humano		El Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Competencias Laborales y su equipo verifican que el recurso humano y técnico con el que se cuenta para atender los requerimientos de los grupos de valor e interés sea suficiente y adecuado, a través del análisis del diagnóstico preliminar de disposición del talento humano. El diagnóstico se realiza anualmente.														
	Guía para la Normalización de Competencias Laborales y Lineamientos Transitorios		El Coordinador (a) y los integrantes del Grupo de Gestión de Competencias Laborales y el Equipo de Aseguramiento de la Calidad de la Normalización verifican el cumplimiento de la Guía de Normalización y los Lineamientos Transitorios establecidos, en particular el desarrollo de las fases, actividades, pasos, tiempos definidos, requisitos documentales de la normalización, a través de la información registrada y reportada en el aplicativo de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (DSNFT). La revisión se realiza a demanda.														
	Lista de Verificación		El Equipo de Aseguramiento de la Calidad de Normalización verifica que los productos en fase de elaboración y post validación técnica cumplan con los requisitos de la Guía de Normalización y en particular de la metodología para la normalización de competencias laborales. La verificación se realiza mediante la aplicación de la Lista de Verificación, y se hace cada vez que un producto de normalización pasa a la fase de verificación metodológica.														
GESTIÓN CONTRACTUAL	Fallas ocurridas durante la ejecución del proceso.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	No cumplir con el proceso (metodología) establecida.	Falta de información confiable para la elaboración o actualización de los productos de normalización.	Debido a que no se cuenta con suficientes profesionales expertos en la aplicación de la metodología para la normalización de competencias laborales.	2/09/2024	Controlado	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	Control	Descripción	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	
	Diagnóstico de disponibilidad de talento humano		El Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Competencias Laborales y su equipo verifican que el recurso humano y técnico con el que se cuenta para atender los requerimientos de los grupos de valor e interés sea suficiente y adecuado, a través del análisis del diagnóstico preliminar de disposición del talento humano. El diagnóstico se realiza anualmente.														
	Seguimiento al Plan de Acción de las Mesas Sectoriales		El Subdirector del Centro de Formación (Secretario Técnico de la Mesa Sectorial (MS)) verifica que se esté ejecutando el Plan de Acción de la MS. La verificación se realiza en cada reunión de Consejo Ejecutivo y se documenta en los actas correspondientes.														
	Proyecto Anual de Estandarización (PAE) Inicial		El Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Competencias Laborales y su equipo verifican el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización (PAE). La verificación se realiza trimestralmente, a través del aplicativo de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (DSNFT).														
	Profesionales del proceso con entrenamiento en puesto de trabajo		El Coordinador (a) del Grupo de Gestión de Competencias Laborales y su equipo verifican que se hayan desarrollado las estrategias de inducción, inserción y entrenamiento en el puesto de trabajo para los profesionales vinculados directamente al proceso a nivel nacional. La verificación se realiza semestralmente a través de las listas de asistencia.														
	Guía para la Normalización de Competencias Laborales y Lineamientos Transitorios		El Coordinador (a) y los integrantes del Grupo de Gestión de Competencias Laborales y el Equipo de Aseguramiento de la Calidad de la Normalización verifican el cumplimiento de la Guía de Normalización y los Lineamientos Transitorios establecidos, en particular el desarrollo de las fases, actividades, pasos, tiempos definidos, requisitos documentales de la normalización, a través de la información registrada y reportada en el aplicativo de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (DSNFT). La revisión se realiza a demanda.														
GESTIÓN CONTRACTUAL	Fallas ocurridas durante la ejecución del proceso.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Imprevistos y Debilidades en Supervisión, Control y Cumplimiento de Directivos	Efectos Disciplinarios y Pérdida de Competencia para la Liquidación por Falta de Herramientas Postcontractuales	Pérdida de competencia para liquidar y sanciones disciplinarias. Proceso disciplinario Falta de herramientas por parte del SNA para verificar las obligaciones postcontractuales. Pérdida de competencia para liquidar	2/09/2024	Controlado	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	Control	Descripción	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	
	Reporte de contratos por liquidar Despachos Regionales y Centros de Formación		Los Coordinadores del Grupo de Apoyo Administrativo o quien haga sus veces en los Despachos Regionales, verificarán y remitirán trimestralmente mediante Correo Interno, la relación del estado del contrato en el aplicativo Blackbox con el fin de que los ordenadores del gasto (Subdirectores del Centro) procedan a liquidar, cerrar expedientes contractuales y registrar dicha información de manera oportuna en el aplicativo Blackbox. En el caso del Despacho regional a través de la coordinación de apoyo mixto deberá liquidar y cerrar la expediente, así como su registro en el aplicativo Blackbox. De no realizarse oportunamente la liquidación, cierre de expediente y registro en Blackbox, el ordenador del gasto en su autonomía tomará las acciones a lugar, asumiendo las responsabilidades que se deriven del mismo.														

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Falta de seguimiento y control por parte de los supervisores y ordenadores del gasto. Los supervisores y ordenadores del gasto deben realizar el respectivo seguimiento, control y cumplimiento de los objetos contractuales.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación económica, por detrimento patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales, y/o pérdida de apropiación presupuestal, debido al incumplimiento de pagos por omisiones en el trámite oportuno de la liquidación del documento contractual por parte del proveedor y/o falta de seguimiento por parte del supervisor.	no cumplimiento y pago de las obligaciones oportunamente en la respectiva vigencia	Ejecución y administración de procesos	Detrimento patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales.	Afecta el presupuesto de la vigencia actual dejando de atender compromisos instruccionales presupuestados por atender obligaciones de vigencias anteriores. Realizar el pago por la figura de pasivos exigibles -vigencias expiradas, lo que representa una pérdida de apropiación presupuestal.	5/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	Seguimiento al presupuesto de asignación de consumo de combustible	Mensualmente, el supervisor del contrato valida el control y realiza el seguimiento al presupuesto de asignación de consumo de combustible por medio de los informes de supervisión y listas de chequeo GIL-F-044 Formato Control de Combustibles, así como la realización de comités de seguimiento para verificar el control de esta asignación presupuestal. En caso de presentarse desviaciones, se debe presentar un informe reportando las causas del incumplimiento y de ser necesario, realizar los ajustes en los asignación de presupuesto para combustible.	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
													Control	Descripción									
													Realizar la evaluación de la proyección de metas	Los delegados financieros deben evaluar la proyección de metas a través del análisis del histórico de gastos, proyectos nuevos a realizar. Los tiempos requeridos en los diferentes tipos de contratación (licitación, contratación directa, contratación menor valor, entre otros), con los superiores o responsables de cada proceso contractual y los responsables del gasto en la regional, centro o dependencia de la Dirección General, frente a la asignación presupuestal inicial. La primera programación para la evaluación de la proyección de metas se realiza al inicio de cada vigencia, y se puede realizar ajustes mensuales de cada programación dependiendo de la dinámica presupuestal de los recursos. Cada espacio de evaluación de las proyecciones se sustentan en acta donde se plasma el análisis de los insumos para realizar la evaluación de dichas proyecciones la cual es firmada por los directores regionales, en referencia a sus centros de formación, y en dirección general cada director o jefe de oficina como aval de dicha evaluación de las proyecciones. En caso que el director regional o directivo en Dirección General no esté de acuerdo con la evaluación de las proyecciones de metas, no avanzar y solicitar un nuevo análisis. Se evidencia con las actas de las evaluaciones de las proyecciones. Esto de acuerdo con los lineamientos dados por la Dirección Administrativa y Financiera.									
Realizar seguimiento y retroalimentación a la ejecución presupuestal	Los delegados administrativos (rol solicitador, rol verificador y rol autorizador), para determinar el valor a liquidar de valesmos, gastos de viaje de contratistas, invitados especiales o aprendices en las Regionales, Centros de Formación y las dependencias de la Dirección General, deben validar que se saliquen los tarifas establecidas según la resolución vigente expedida por el Director General del SENA y lo indicado por la Secretaría General por medio de circular para cada una de las liquidaciones. Si en la cadena de la liquidación entre el solicitador, verificador y autorizador se encuentran errores en la liquidación, se devuelve el rol respectivo para los ajustes correspondientes. Se evidencia en las liquidaciones registradas en el aplicativo SIF Nación.																						
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Disponibilidad del presupuesto de funcionamiento, instalaciones, edificios, servicios asociados, equipos y maquinaria y recursos de transporte. Inadecuada aplicación de los lineamientos para identificar las necesidades de mantenimiento, así como su priorización y reporte estemporáneo de necesidades y requerimientos.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones, accidentes de tránsito o incidentes presentados con los vehículos de la Entidad, debido a la falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor que impida su correcto funcionamiento.	Necesidades no reportadas de mantenimiento, adecuaciones, construcciones	Ejecución y administración de procesos	Inadecuada priorización de necesidades de mantenimiento, adecuaciones, construcciones	No contar con la prestación del servicio de transporte que soporta las actividades misionales y administrativas de los grupos de valor de la entidad, así como el incumplimiento de requisitos normativos.	4/09/2024	Controlado	Baja 40%-40	Leve 20%-20	30-BAJO	Control	Descripción	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
													Control	Descripción									
													Suscripción del contrato de mantenimiento parque automotor	Anualmente la Coordinación de Servicios Generales DG, o los encargados de contratación en Regionales y CF, revisan y verifican la documentación requerida para iniciar el proceso de contratación de mantenimiento al parque automotor, conforme a los lineamientos establecidos en los estudios previos y teniendo en cuenta el plan de mantenimiento de vehículos de la entidad. Como evidencia se tienen los contratos suscritos en cada vigencia con sus respectivos soportes en la plataforma SECCP II. En caso de presentarse alguna novedad, se realizan los correctivos de acuerdo a la fase y a los lineamientos de la contratación estatal.									
Registro y seguimiento de la hoja de vida de los vehículos en el Aplicativo CMA	La persona designada en la DG, Regional o CF se encarga del registro de la información diligenciando el formato "GIL-F-041 Formato para chequeo de Vehículos", mensualmente validando que se realice la actualización de la información en la plataforma CRM. En caso de presentarse observaciones y/o desviaciones, queda restringido el uso del vehículo hasta tanto se haya realizado el mantenimiento correspondiente.																						

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

Proceso	Descripción del Proceso	Causas	Efectos	Indicadores	Frecuencia	Gravedad	Estrategia	Medidas de Control	Evaluación de Riesgo	Evaluación de Impacto	Evaluación de Vulnerabilidad	Acciones						
												Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores		
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Inportunidad y falta de calidad de los documentos para pago. Insumos para el registro de las obligaciones no se allegan con calidad y oportunidad	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos de entes de control, procesos disciplinarios a los supervisores, por incumplimiento de los pagos a terceros, debido a retrasos administrativos en los trámites de la documentación correspondiente.	Incumplimiento de los pagos a terceros	5/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	Muy Baja 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
														Control	Descripción	Los supervisores y los ordenadores del gasto, revisan la idoneidad de los documentos para pagos, previo al envío para pago al grupo de Contabilidad en la Dirección General, de acuerdo con los lineamientos de los documentos requeridos para registro de obligaciones y trámite de Pagos del grupo de Contabilidad en Dirección General. Esto se hace de acuerdo con los plazos establecidos para los pagos según el establecido en contrato. En caso de no cumplir con los requisitos, se devuelve al contratista o proveedor para solventar las observaciones del ejercicio de la revisión. Queda como evidencia los correos de devolución y/o los correos de solicitud de pago.		
														Control	Descripción	Los supervisores y los ordenadores del gasto, revisan la idoneidad de los documentos para pagos, previo al envío para pago al grupo de Contabilidad en la Dirección General, de acuerdo con los lineamientos de los documentos requeridos para registro de obligaciones y trámite de Pagos del grupo de Contabilidad en Dirección General. Esto se hace de acuerdo con los plazos establecidos para los pagos según el establecido en contrato. En caso de no cumplir con los requisitos, se devuelve al contratista o proveedor para solventar las observaciones del ejercicio de la revisión. Queda como evidencia los correos de devolución y/o los correos de solicitud de pago.		
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	Variación Presupuestal: Los cambios en las reservas presupuestales originan falta de liquidez para concluir el objeto contractual	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación económica por multas y/o sanciones por el incumplimiento del objeto contractual (Construcciones de obras nuevas, remodelaciones, adecuaciones, mantenimientos, ampliaciones) por parte de los contratistas a quienes les fueron adjudicados los contratos, debido a retrasos de obra que afectan el desarrollo normal del contrato por falta de la supervisión y/o intervenciones.	Superar los porcentajes establecidos por la ley para la constitución de reservas	4/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
														Control	Descripción	El coordinador del Grupo de Construcciones o quien haga sus veces, hace seguimiento trimestral a los compromisos adquiridos en los comités por parte de los contratistas, con la participación del supervisor, asesores jurídicos, interventoría y si la situación lo amerita el Director DAF. En caso de presentar devoluciones, en el caso se deben dejar los compromisos para subsanar los faltantes y si es el caso, requerir al interventor de la obra para dar inicio a los procesos de incumplimiento que puedan presentarse.		
														Control	Descripción	Reuniones de seguimiento entre supervisor, interventor y coordinador		
														Control	Descripción	El supervisor del contrato debe verificar mensualmente el informe y documentos presentados por la interventoría, para realizar el control y seguimiento de las obras a través de la "Matriz de seguimiento a la ejecución contractual" y se reporta al coordinador de Construcciones. En caso de presentar devoluciones, realiza un informe de supervisión y si es el caso, requerir al interventor de la obra para subsanar los faltantes o dar inicio a los procesos de incumplimiento que puedan presentarse.		
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Falta de seguimiento y control por parte de los supervisores y ordenadores del gasto	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación económica por deterioro patrimonial, demandas, procesos	pérdida de recursos en la liquidación de los vales	5/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
														Control	Descripción	Revisión periódica y mantenimientos preventivos/correctivos del parque automotor.		

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

Proceso	Descripción del riesgo	Causas	Efectos	Indicadores	Evidencia	Frecuencia	Impacto	Gravedad	Estrategia	Medidas de control	Evidencia	Frecuencia	Impacto	Gravedad	Medidas de control										
															Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores						
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Identidad del talento humano por no contar con la formación, experiencia y conocimientos relacionados con la gestión presupuestal. Rotación del personal en cada vigencia, que afecta la gestión en las dependencias.	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Faltas de afectación económica por sanciones administrativas y de Ley por la indebida validación del rubro presupuestal en el momento de registrar la solicitud del CDP, debido a la falta de conocimiento de los lineamientos para realizar dicha validación por el personal de apoyo de presupuesto	Incorrecta identificación de los rubros presupuestales para generar el CDP	Ejecución y administración de procesos	Sanciones administrativas y de Ley	Sanciones administrativas y pecuniarias, según el caso	4/09/2024	Controlado	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	Control	Descripción	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores			
																		El apoyo de presupuesto en la Dirección General, Regionales y Centros de Formación, para cada solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, verifica la asignación presupuestal y el Catálogo de cuentas presupuestales para validar que el objeto contractual sea acorde con las asignaciones presupuestales; esto se evidencia en la solicitud de CDP. En caso de encontrar anomalías se devuelve la solicitud indicando que no se cuenta con los recursos asignados; esto se evidencia en la solicitud realizada, según lo establecido en la normatividad de presupuesto, ley orgánica de presupuesto y los lineamientos definidos en la circular de apertura del presupuesto. La devolución se tramita mediante comunicación dirigida al ordenador del gasto radicada en OnBase. Esto de acuerdo con los lineamientos sobre las solicitudes de CDP.							
																		El coordinador administrativo en la Regionales y centros de Formación y su homólogo en las dependencias de la Dirección General, con el apoyo de los responsables de cada proyecto o cada acción, validan que el plan de acción contrastado con los CDPs a la fecha de la reunión sean coherentes, mantengan la uniformidad de lo previsto o planeado, si identifican errores en la afectación de los rubros, invocan por medio del acta la evidencia del reconocimiento del error, y si lo consideran, ajustar el mismo por intermedio del ordenador del gasto. Se revisa por lo menos una vez al mes, con el fin de realizar este seguimiento al CEN de CDPs. Se evidencia a través del acta correspondiente de la validación. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.							
																		Los delegados de realizar las transferencias de conocimientos en temas presupuestales del grupo de Presupuesto de la DAF, verifican que, las personas de apoyo a la gestión presupuestal que participan en las transferencias de conocimientos virtuales impartidas de manera cuatrimestral apropien debidamente los conocimientos, evidenciando su participación con la lista de asistencia y con las respuestas a la evaluación de apropiación de conocimientos, realizada en cada espacio. En caso de que el resultado de las evaluaciones sea inferior a 8 puntos sobre 10, o su equivalencia, dependiendo del método de calificación, el grupo de Presupuesto requerirá a las personas de apoyo a la gestión presupuestal correspondientes para reforzarse. Si adicionalmente, aún si la calificación fue superior de 8 sobre 10, las personas de apoyo a la gestión presupuestal que requieren mayor claridad o reforzarse en algún tema dado deberán solicitar acompañamiento al grupo de Presupuesto de la DAF a través de solicitud por correo institucional a la coordinación de Presupuesto. Se evidencia a través de las listas de asistencia, resultados de las evaluaciones y correos institucionales de solicitudes de reforzamiento o de mayor claridad. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.							
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Falta de autocontrol y seguimiento continuo a los procesos y de las personas responsables de realizar los registros contables con calidad y oportunidad. Falta de lineamientos para la	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Faltas de afectación reputacional por pérdida de credibilidad por los usuarios de la información contable y hallazgos por entes	Porque se realice el registro de las transacciones contables de manera errada	Ejecución y administración de procesos	La opinión negativa o adversa sobre los estados financieros, generándole el no fomento de la cuenta, por lo tanto, una afectación de imagen institucional	Pérdida de credibilidad por los usuarios de la información contable	Hallazgos por entes de control	Afectación de la imagen institucional	Apertura de procesos disciplinarios,	5/09/2024	Controlado	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	Control	Descripción	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																					Los apoyos de presupuesto en la Dirección General, Regionales y Centros de Formación validan semanalmente que en los anexos de las resoluciones de asignación, traslado o modificación, estén asignados los recursos para el objeto que se está solicitando en el CDP, si los recursos no están identificados, se devuelve al área solicitante para aclaración por medio de radicado ONBASE. Se evidencia a través de los anexos de las resoluciones de asignación, traslado o modificación y los comunicados en ONBASE. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.				
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Falta de autocontrol y seguimiento continuo a los procesos y de las personas responsables de realizar los registros contables con calidad y oportunidad. Falta de lineamientos para la	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Faltas de afectación reputacional por pérdida de credibilidad por los usuarios de la información contable y hallazgos por entes	Porque se realice el registro de las transacciones contables de manera errada	Ejecución y administración de procesos	La opinión negativa o adversa sobre los estados financieros, generándole el no fomento de la cuenta, por lo tanto, una afectación de imagen institucional	Pérdida de credibilidad por los usuarios de la información contable	Hallazgos por entes de control	Afectación de la imagen institucional	Apertura de procesos disciplinarios,	5/09/2024	Controlado	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	Control	Descripción	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30-BAJO	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
																					El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.				

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

Gestión de Recursos	Descripción del Proceso	Dependencias	Factores de Riesgo	Impacto	Evaluación de Riesgo	Indicadores	Frecuencia	Gravedad	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación	Evaluación de Mitigación	Estado	Indicadores									
													Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores					
				De acuerdo a la Ley, los trámites presupuestales deben tener con anterioridad a la fecha de inicio de la acción o realizar para evitar los hechos cumplidos						Reportes correspondencia Orígenes de solicitudes de Registro Presupuestal	La coordinación de presupuesto de la Dirección General y sus homólogos a nivel nacional (Coordinaciones administrativas en Regionales y Centros de Formación), deben validar continuamente el reporte de correspondencia Orígenes de las solicitudes de registro presupuestal, con la finalidad de gestionar las solicitudes de registro presupuestal con las personas encargadas para su fin y garantizar el trámite de registro presupuestal. Se soporta con las comunicaciones por Orígenes de todas las solicitudes que tiene que ver con la afectación del presupuesto. Esto de acuerdo con los lineamientos para las solicitudes de registro presupuestal.											
										Validar las solicitudes de Registro Presupuestal con base en el reporte de Fondo de Vivienda y Prestaciones Sociales a las Regionales	En DG: Los delegados del grupo de presupuesto en la DAF de la Dirección General deben validar que las solicitudes de los radicados hayan sido tramitados en el aplicativo OIBAS de manera permanente. La relación de los registros presupuestales se remite mensualmente a las dependencias de Talento Humano y Fondo de Vivienda por la coordinación de Presupuesto a través de correo institucional a los encargados del presupuesto en Regionales para que validen que las solicitudes que han tramitado estén registradas en SIF Nación. Se soporta con los correos institucionales. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.											
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Falta de autocontrol y seguimiento continuo a los procesos y de las personas responsables de realizar los registros contables con calidad y oportunidad	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Possibilidad de afectación reputacional, por hallazgos por entes de control. Apertura de procesos disciplinarios, administrativos, fiscales y/o penales, por inconsistencia en las cifras presentadas en el archivo plano de gestión contable, debido a errores en la manipulación de dicho archivo plano	Inconsistencia en las cifras presentadas en el archivo plano de gestión contable	Ejecución y administración de procesos	La opinión negativa o adversa sobre los estados financieros, generando el no fomento de la cuenta, por lo tanto, una afectación de imagen institucional	5/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	Monitoreo permanente del archivo plano	El profesional de contabilidad y cuentas por pagar, cada vez que se hayan a hacer carga masiva a través de archivos planos, debe verificar que la información consignada este acorde con los datos requeridos en el formato, que permitan minimizar los errores en el procesamiento de la información y el reproceso de la misma, en caso de presentar errores se debe verificar y constatar la información ingresada y reprocesarla, como evidencia debe quedar un registro del archivo plano cargado. Esto de acuerdo con los lineamientos de la gestión contable.	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Errores en cálculos para pagos internos y externos, Falta de seguimiento, control y verificación. Se requiere claridad en la definición y condiciones que deben cumplir las entradas y salidas de procesos, con la articulación oportuna de las dependencias responsables en determinar las obligaciones, para sustentar las solicitudes del PAC, respectivo y establecer una adecuada programación, de pagos tomando conciencia de la importancia del rol que cumple el funcionario en el logro de este objetivo	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Possibilidad de afectación reputacional por hallazgos por entes de control, por la realización de pagos no oportunos, debido a la inadecuada programación de los cupos de PAC requeridos por cada subunidad presupuestal	realización de pagos no oportunos	Ejecución y administración de procesos	Reproceso de actividades	5/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	Realizar análisis previo a la solicitud de PAC	En la Dirección General, los responsables definidos por los ordenadores del gasto, en Regionales y Centros, los Coordinadores del grupo de apoyo mixto, deben verificar antes del envío de la solicitud al grupo de Tesorería el cupo PAC, la información de los compromisos adquiridos por la subunidad presupuestal, grado de cumplimiento de las obligaciones por parte de los contratistas y proveedores de bienes y servicios, y las aprobaciones de los supervisores de los contratos para determinar que los montos son los requeridos para cubrir la totalidad de los pagos programados. En caso de que no se tenga en cuenta la anterior información verificada se debe realizar los ajustes pertinentes al monto a solicitar del cupo PAC. Queda como evidencia un anexo a la solicitud de PAC interno, donde quede el cómo calculan las necesidades de PAC. Esto de acuerdo con los lineamientos de Tesorería.	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Flujo de información necesaria para el desarrollo de las operaciones, alineación con la normatividad, ejecución de procesos. Que los insumos para la realización de la conciliación no se aliguen con la calidad y oportunidad de acuerdo	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Possibilidad de afectación reputacional por hallazgos por entes de control. Apertura de procesos disciplinarios, administrativos, fiscales y/o penales, por partidas conciliatorias.	Deficiencias en la calidad y oportunidad en el entrega de la información por parte de las áreas productoras de la información	Ejecución y administración de procesos	Afectación de la ejecución presupuestal	5/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	Seguimiento a la ejecución de PAC	En la Dirección General, los responsables definidos por los ordenadores del gasto, en Regionales y Centros, los Coordinadores del grupo de apoyo mixto, validan contra la programación de pagos solicitada al grupo de Tesorería de la DG para determinar la necesidad de adición de recursos o de centralización de los mismos. Esto se debe realizar cada mes. Queda como evidencia los pagos oportunos en SIF Nación, las solicitudes de adición de recursos y de centralización de los mismos. Estas solicitudes, están sujetas a la aprobación del grupo de Tesorería de la DG. Adicionalmente, desde el grupo de Tesorería, si la unidad presupuestal no cumple con el INPANUT (Indicador de PAC no utilizado), se retiene la asignación del PAC solicitada para el siguiente mes hasta que justifiquen dicho incumplimiento e indiquen las acciones a implementar para evitar recurrencias. Esto de acuerdo con los lineamientos de Tesorería.	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

		<p>los requisitos procedimentales y normativos relativos a organización, custodia y conservación de los documentos.</p>	<p>1) Alta rotación del personal en las diferentes dependencias de la Entidad 2) Desconocimiento de la normatividad vigente aplicable a la Entidad/Proceso 3) Capacidad operativa insuficiente 4) Falta de controles al interior de los diferentes procesos para cumplir la normatividad de la gestión documental. 5) Debilidades en la gestión del conocimiento. 6) Falta de inclusión de temas en la inducción y reintroducción en los servidores públicos 7) Insuficientes recursos para atender necesidades de mantenimiento, adecuaciones, construcciones 8) Controles operacionales inadecuados para llevar a cabo la gestión ambiental institucional 9) Errores en la determinación de las necesidades de contratación en la dependencia 10) Los recursos asignados a la entidad se limitan a la misionalidad y se dejó de un segundo plano las áreas administrativas como la adecuación de los archivos centrales por desconocimiento en el cumplimiento de la normatividad vigente.</p>	<p>Reclamaciones que podrían implicar una denuncia ante los entes reguladores</p>							<p>Verificación de la implementación de los instrumentos y procedimientos de archivo</p>	<p>La Coordinadora del Grupo de Administración de Documentos y/o el funcionario o contratista designado, verifica anualmente la actualización de las normas vigentes aplicables a la gestión documental, quedando como soporte el formato DE-F-043 Plantilla normograma por proceso donde se encuentra la normativa establecida para el desarrollo de la gestión documental. En caso de evidenciar la no actualización del normograma, procede a solicitar por correo electrónico los ajustes correspondientes.</p>			
				<p>Requerimientos por parte de un Ente de control</p>							<p>Verificación de la implementación de los instrumentos y procedimientos de archivo</p>	<p>La Coordinadora del Grupo Administración de Documentos, y/o el funcionario o contratista designado, verifica semestralmente a través de visitas a las Regionales el avance en la implementación de los Instrumentos y Procedimientos de Gestión Documental. La evidencia son los informes de comisión de las Regionales. En caso de evidenciar un avance un grado de avance bajo en la implementación de instrumentos y procedimientos de gestión documental, se procederá a requerir mediante una comunicación oficial a los Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores de Talento Humano para que se tomen las medidas correspondientes para el cumplimiento del avance en la organización documental.</p>			
				<p>Sanciones y multas por parte de los Entes de Control</p>							<p>Verificación de la implementación de los instrumentos y procedimientos de archivo</p>	<p>El colaborador designado por la Coordinadora del Grupo Administración de Documentos en Dirección General, verifica semestralmente que los inventarios recibidos de Regionales y dependencias de la Dirección General estén acorde con lo establecido en los TRD y TVD. La evidencia es la comunicación oficial remitida a las dependencias solicitando la actualización y el cague de los inventarios documentales en el AES (Archivo electrónico Sena). En caso de evidenciar inconsistencias en los inventarios documentales recibidos, se procederá a requerir a través de una comunicación oficial a los responsables de las dependencias, para que se realicen los ajustes correspondientes.</p>			
				<p>Almacenamiento de documentos en lugares inadecuados</p>							<p>Verificación de la implementación de los instrumentos y procedimientos de archivo</p>	<p>Los directores regionales, subdirectores de Centro de Formación Profesional, Coordinadores Regionales de Gestión del Talento Humano, los Coordinadores de Grupos de Apoyo Administrativo Mixto y la Coordinadora del Grupo Administración de Documentos en la Dirección General verifican anualmente que dentro del Plan de Mantenimiento de la Entidad se contemplen actividades de adecuación y/o construcción de los Archivos Centrales a nivel nacional. La evidencia es el Plan de Mantenimiento de la Entidad. En caso de evidenciar que dentro del Plan de Mantenimiento de la Entidad no se contemplen labores de adecuación o construcción de los Archivos Centrales, se procederá a requerir mediante comunicación oficial al Grupo de Construcciones para que dentro del Plan de Mantenimiento se incluyan actividades de adecuación y construcción de los Archivos Centrales para de esta forma se garantice la adecuada conservación y preservación documental.</p>			
				<p>Debilidades en la prestación de los servicios de la Entidad</p>							<p>Verificación de la implementación de los instrumentos y procedimientos de archivo</p>	<p>Los directores regionales, subdirectores de Centro de Formación Profesional y la Coordinadora del Grupo Administración de Documentos verifican anualmente la inclusión dentro de las actividades de inducción y reintroducción del Plan Institucional de Capacitación, los temas relacionados con la responsabilidad en la Administración archivos y la gestión documental en la Entidad. La evidencia es el Plan Institucional de Capacitación en donde se evidencie la inclusión de estos temas. En caso de evidenciar que dentro del Plan Institucional de Capacitación no se contemplen los temas propios de la Administración de Archivos y la Gestión Documental, se requerirá, mediante comunicación a la Coordinación del Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano, para que se estudie la posibilidad de efectuar dicha inclusión.</p>			

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS

9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI

76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Diciembre 2024

Proceso	Descripción del riesgo	Causas	Efectos	Indicadores	Frecuencia	Gravedad	Medidas de prevención	Medidas de control	Evidencias	Evaluación	Evaluación del riesgo										
											Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores						
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Idoneidad del talento humano por no contar con la formación, experiencia y conocimientos relacionados con la gestión presupuestal notación del personal en cada vigencia, que afecta la gestión en las dependencias	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación económica por sanciones administrativas y de Ley por la afectación errada de los registros presupuestales debido a una mala interpretación de los objetos de parte del talento humano que gestiona la afectación	debilidades del talento humano de diferentes áreas en lo respectivo	Ejecución y administración de procesos	Sanciones administrativas y de Ley	Sanciones administrativas y pecuniarias, según el caso por incumplimiento en la adecuada afectación presupuestal	4/09/2024	Controlado	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30 BAJO	Verificación de la implementación de los instrumentos y procedimientos de archivo	Afectación del cumplimiento de metas y objetivos estratégicos	Verificación de la implementación de los instrumentos y procedimientos de archivo	Los directores regionales, Coordinadores de Grupos Regionales de Gestión del Talento Humano y la Coordinadora del Grupo Administración de Documentos en la Dirección General verifica anualmente que dentro de las revisiones y controles que se adelantan por parte del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se contemplen visitas y seguimientos a los archivos centrales y/o depósitos de archivos en las regionales y dirección general. La evidencia son los planes de visitas y seguimientos del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Acta) En caso de evidenciar que dentro del Plan de visitas y seguimiento del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo no se contemplen visitas de seguimiento a los Archivos Centrales y depósitos de archivos en Regionales y Dirección General, se requerirá mediante comunicación oficial a la Coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo para que dentro de sus revisiones, seguimientos y controles se contemplen visitas a los Archivos Centrales y depósitos de archivo a nivel nacional para realizar un diagnóstico nacional sobre riesgos en seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios o colaboradores de los archivos centrales.	Muy Bajo 20%-20	Leve 20%-20	30 BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.	
													Control	Descripción							Los delegados de realizar las transferencias de conocimientos en temas presupuestales del grupo de Presupuesto de la DAF, verifican que, las personas de apoyo a la gestión presupuestal que participan en las transferencias de conocimientos virtuales impartidos de manera cuatrimestral apropien debidamente los conocimientos, evidenciando su participación con la lista de asistencia y con las respuestas a la evaluación de apropiación de conocimientos, realizada en cada espacio. En caso de que el resultado de las evaluaciones sea inferior a 8 puntos sobre 10, o su equivalencia, dependiendo del método de calificación, el grupo de Presupuesto requerirá a las personas de apoyo a la gestión presupuestal correspondientes para refuerzo. Si adicionalmente, aún si la calificación fue superior de 8 sobre 10, las personas de apoyo a la gestión presupuestal que requieren mayor claridad o refuerzo en algún tema dado deberán solicitar acompañamiento al grupo de Presupuesto de la DAF a través de solicitud por correo institucional a la coordinación de Presupuesto. Se evidencia a través de las listas de asistencia, resultados de las evaluaciones y correos institucionales de solicitudes de refuerzo o de mayor claridad. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Falta de seguimiento y control en el manejo de los recursos de la correspondiente vigencia. Si no se hace el seguimiento se genera una serie de reservas que se pudieron haber evitado	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación económica por castigo del presupuesto de la siguiente vigencia por exceder los porcentajes permitidos por Ley (2% por funcionamiento y 15% en inversión) para la constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia, debido a situaciones relacionadas con la falta de seguimiento de la ejecución de los objetos contractuales	exceder los porcentajes permitidos por Ley (2% por funcionamiento y 15% en inversión) para la constitución de reservas presupuestales	Ejecución y administración de procesos	Castigo del presupuesto de la siguiente vigencia por los porcentajes excedidos.	Se contará con menos recursos presupuestales para la siguiente vigencia	5/09/2024	Controlado	Muy Bajo 20%-20	Menor 40%-40	30 BAJO	Verificar que el personal que apoya la gestión presupuestal sea idóneo en conocimientos para tal fin	Desconocimiento de la gestión y de la norma que rige la materia presupuestal	Realizar seguimiento a los compromisos presupuestales	Control	Descripción	Muy Bajo 20%-20	Menor 40%-40	30 BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.
													Control			Descripción	El ordenador del gasto y supervisor hacen seguimiento a los compromisos presupuestales, verificando el cumplimiento del objeto contractual, en los términos y tiempo de ejecución establecidos. Este seguimiento se debe realizar en los tiempos acordados en cada contrato frente a los entregables dentro de la vigencia. Si se presentan dificultades en el cumplimiento de los objetos contractuales (plazos, pagos, entregables, PAC, y demás) El ordenador del gasto y supervisor analizan cada caso en los espacios que consideren apropiados para tal fin, con las personas involucradas. En caso de encontrar incumplimientos, se debe gestionar: liquidación del contrato o reprogramación de PAC dentro de la vigencia, o tramitar incumplimientos por parte del proveedor o contratista (pólizas de cumplimiento), o reprogramar la ejecución presupuestal tramitando con la figura de "vigencia futura sustitución". Se evidencia con los informes de ejecución, documentos de la liquidación del contrato, solicitud de reprogramación PAC, documentos de la ejecución de la política de incumplimiento, solicitud de la vigencia futura y/o actos de los espacios donde se analizaron los casos. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.				

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

										Acciones	Responsables	Implementación	Estado	Indicadores	
<p>Incumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad. Que la información contable no cumpla con las características cualitativas y cuantitativas, para rendición de cuentas, que no refleje la razonabilidad financiera de la entidad</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Dependencia de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación</p>	<p>Pérdida de afectación reputacional por Hallazgos por entes de control, Apertura de procesos disciplinarios, administrativos, fiscales y/o penales, por el no fomento de la cuenta, debido a la imposibilidad de completar la información suministrada con calidad y oportunidad por las dependencias, generando el incumplimiento a la normatividad contable vigente</p>	<p>Imposibilidad de completar la información suministrada con calidad y oportunidad por las dependencias</p>	<p>Que la información contable no cumpla con las características cualitativas y cuantitativas, para rendición de cuentas, que no refleje la razonabilidad financiera de la entidad</p>	<p>Ejecución y administración de procesos</p>	<p>La opinión negativa o adversa sobre los estados financieros, generando el no fomento de la imagen institucional</p>	<p>Pérdida de credibilidad por los usuarios de la información contable Hallazgos por entes de control, afectación de la imagen institucional Apertura de procesos disciplinarios, administrativos, fiscales y/o penales</p>	<p>5/09/2024</p>	<p>Controlado</p>	<p>Muy Bajo 20%- 20</p>	<p>Menor 40%- 40</p>	<p>30-BAJO</p>	<p>Control</p>	<p>Descripción</p>	<p>El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.</p>
													<p>Análisis, verificación y posterior recomendación de las partidas a depurar en Subcomité de Depuración Contable</p>	<p>El director regional, el coordinador del grupo de apoyo administrativo de la regional, el coordinador del grupo de relaciones corporativas, un servidor profesional contable y un profesional en derecho de la regional, se reunirá ordinariamente, una vez al año, o de manera extraordinaria, cuando las necesidades lo ameriten, para realizar el análisis, verificación y posterior recomendación de las partidas a depurar. El director regional se encarga de recomendar la aprobación o no de los proyectos de depuración contable presentados por los centros de formación adscritos a la regional, dejando las razones que motive la recomendación, queda como evidencia las actas del subcomité y soporte de la misma en dado caso. Esto de acuerdo con los lineamientos para la gestión contable.</p>	
													<p>Seguimiento y monitoreo de la información contable</p>	<p>El coordinador del grupo de contabilidad, con sus delegados para realizar el seguimiento a la entrega oportuna de la información contable, reportar por la área generadora de la información, registrar en el tablero de control, la información requerida para realizar dicho seguimiento, a la entrega y calidad de la información. Esta se hace semanalmente, verificando la información solicitada en la circular de apertura de actividades de procesos contables. Con las alertas que genera el tablero de control, se envían los correos respectivos solicitando información y con la reinscripción de la información remitida. Se evidencia a través del tablero de control y los correos institucionales. Esto de acuerdo con los lineamientos para la conciliación de la información contable.</p>	
													<p>Verificar la identificación de los hechos económicos</p>	<p>El coordinador de contabilidad y su equipo de trabajo, se encargan de verificar que los hechos económicos generados, con base en los informes originados por las áreas productoras de la información revisando que cumplan la integración del marco normativo para Entidades de Gobierno, y se verifica que los saldos que se revelan en las diferentes cuentas y subcuentas sean consistentes. Esto se realiza periódicamente, de acuerdo con los lineamientos emitidos desde el grupo de contabilidad, mediante las circulares de apertura y cierre de las actividades del proceso contable. En dado caso, que no se cumple con los lineamientos, se reinscriben a la dependencia, a través de correo, para que realice los ajustes pertinentes de acuerdo con lo observado. Como resultado de lo anteriormente descrito, se genera las condiciones respectivas y/o los correos de reinscripción. Esto de acuerdo con los lineamientos para la gestión contable.</p>	
<p>Idoneidad del talento humano, falta de seguimientos y controles; idoneidad del talento humano por no contar con la formación, experiencia y conocimientos relacionados con la gestión presupuestal Rotación del personal en cada vigencia, que afecta la gestión en las dependencias Por falta de seguimiento y control no se le trasladan oportunamente las reservas presupuestales en el SIF Nación</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación</p>	<p>Posibilidad de afectación económica por demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales, porque no se trasladan oportunamente las reservas presupuestales en el SIF Nación, generando deterioro patrimonial, debido al descuido en los trámites de traslado presupuestal por parte del personal de apoyo administrativo.</p>	<p>trámite inoportuno de los registros presupuestales</p>	<p>Que la información contable no cumpla con las características cualitativas y cuantitativas, para rendición de cuentas, que no refleje la razonabilidad financiera de la entidad</p>	<p>Ejecución y administración de procesos</p>	<p>Deterioro patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales.</p>	<p>Implica realizar seguimientos que conlleven a condiciones, origina un problema económico al proveedor y para el SENAL Detrimiento patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales.</p>	<p>5/09/2024</p>	<p>Controlado</p>	<p>Muy Bajo 20%- 20</p>	<p>Menor 40%- 40</p>	<p>30-BAJO</p>	<p>Control</p>	<p>Descripción</p>	<p>El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.</p>
													<p>Validación traslado de reservas en el aplicativo SIF Nación</p>	<p>El personal del grupo Presupuesto en la Dirección General y el personal del grupo de apoyo administrativo, en Regionales y Centros de Formación, verifican a través del reporte de ejecución de reservas presupuestales contra el reporte de saldos de compromisos presupuestales, generados a 31 de diciembre de la vigencia anterior, para determinar que todos los saldos se hayan trasladado a la siguiente vigencia, a más tardar en la fecha que determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En caso de encontrar saldos por trasladar, deberán realizar esta labor antes de las fechas estipuladas por este Ministerio. Se evidencia con el reporte de reservas generado que incluye los saldos de compromisos igual a saldos de reservas al cierre del 31 de diciembre. Esto de acuerdo con los lineamientos para la gestión de reservas presupuestales.</p>	

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

	<p>Falta de seguimiento y control por parte de los supervisores. Los supervisores deben realizar el respectivo seguimiento y control a la ejecución de las reservas.</p>	<p>Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación</p>	<p>Facilidad de afectación económica por detrimento patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales, debido a la no ejecución (Pago o cancelación de oficio) de reservas presupuestales dentro de la siguiente vigencia, por diferentes razones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual o porque no realizan la liquidación del contrato en la vigencia, falta de seguimiento o gestión oportuna por parte de la supervisión del contrato.</p>	<p>Al cierre de la vigencia (20 de enero del año siguiente) se debe validar que el total de reservas contabilizadas fueron tratadas en el aplicativo SIF Nación a la vigencia siguiente</p>	<p>Detrimento patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales.</p>	<p>Incumplimiento a pagos</p>	<p>Implica realizar seguimientos que conlleven al pago de las reservas presupuestales a más tardar al 31 de diciembre de la vigencia siguiente</p>	<p>5/09/2024</p>	<p>Controlado</p>	<p>Muy Baja 20%-20</p>	<p>Menor 40%-40</p>	<p>70-Baja D</p>	<p>Los delegados de realizar las transferencias de conocimientos en temas presupuestales del grupo de Presupuesto de la DAF, verifican que las personas de apoyo a la gestión presupuestal que participan en las transferencias de conocimientos virtuales impartidas de manera cuatrimestral apropien debidamente los conocimientos, evidenciando su participación con la lista de asistencia y con las respuestas a la evaluación de apropiación de conocimientos, realizada en cada espacio. En caso de que el resultado de las evaluaciones sea inferior a 8 puntos sobre 10, o su equivalente, dependiendo del método de calificación, el grupo de Presupuesto requerirá a las personas de apoyo a la gestión presupuestal correspondientes para referarlo. Si adicionalmente, aun si la calificación fue superior de 8 sobre 10, las personas de apoyo a la gestión presupuestal que requieren mayor claridad o refuerzo en algún tema dado deberán solicitar acompañamiento al grupo de Presupuesto de la DAF a través de solicitud por correo institucional a la coordinación de Presupuesto. Se evidencia a través de las listas de asistencia, resultados de las evaluaciones y correos institucionales de solicitudes de refuerzo o de mayor claridad. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.</p>	<p>Muy Baja 20%-20</p>	<p>Menor 40%-40</p>	<p>70-Baja D</p>	<p>El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.</p>	<p>Acciones Responsables Implementación Estado Indicadores</p>	
<p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Monedidad del talento humano. Falta de seguimientos y controles. Monedidad del talento humano por no contar con la formación, experiencia y conocimientos relacionados con la gestión presupuestal. Rotación del personal en cada vigencia, que afecta la gestión por falta de seguimiento y control no se detectan a tiempo los errores en la imputación del presupuesto al referenciar en CDP que no corresponde al gasto objeto del documento contractual.</p>	<p>Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación</p>	<p>Facilidad de afectación económica por detrimento patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales, debido a imputación errónea del presupuesto al referenciar en CDP que no corresponde al gasto objeto del documento contractual, por falta de conocimiento de los lineamientos para las solicitudes de registro presupuestal por parte del personal que gestiona las afectaciones presupuestales.</p>	<p>error en la imputación del presupuesto al referenciar un CDP que no corresponde al gasto objeto del documento contractual</p>	<p>Detrimento patrimonial, demandas, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales.</p>	<p>Incumplimiento a pagos</p>	<p>Los recursos presupuestales asignados para acciones específicas se destinan para dar cumplimiento a objetivos específicos</p>	<p>4/09/2024</p>	<p>Controlado</p>	<p>Muy Baja 20%-20</p>	<p>Menor 40%-40</p>	<p>70-Baja D</p>	<p>Control</p>	<p>Revisión del objeto contractual previo a la afectación presupuestal</p>	<p>Muy Baja 20%-20</p>	<p>Menor 40%-40</p>	<p>70-Baja D</p>	<p>El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.</p>	<p>Acciones Responsables Implementación Estado Indicadores</p>

MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS
9227 - CENTRO DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
76 - REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Diciembre 2024

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Idoneidad del talento humano, Falta autocontrol: Por falencias en la formación, experiencia y conocimientos frente al registro de las modificaciones y traslados presupuestales y la falta de autocontrol para evitar errores en su registro	Dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación	Posibilidad de afectación reputacional por procesos disciplinarios, administrativos, fiscales o penales debido al registro erróneo de la resolución de apertura, modificación o traslado presupuestal por inconsecuencias en la digitación de la partida por parte del usuario del aplicativo SIF Nación	errores en la digitación de la partida por parte del usuario del aplicativo SIF Nación	Ejecución y administración de procesos	peculado por desviación de recursos, procesos disciplinarios, administrativos, fiscales, penales	Al momento de imputar mal el recurso, estamos desviando la ejecución presupuestal al afectar inadecuadamente los rubros o proyectos.	5/09/2024	Controlado	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	Control	Descripción	Muy Baja 20%-20	Menor 40%-40	30-BAJO	El riesgo no tiene una gravedad significativa sobre el logro de los objetivos, es asumido por la entidad y no amerita la elaboración de un plan de acción.
													Verificación de las resoluciones de modificación presupuestal enviadas por el grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera	Los funcionarios de presupuesto, (coordinaciones de los grupos de apoyo administrativo en regionales y centros de formación, y los encargados de presupuesto en las dependencias de la Dirección General), validan que los movimientos de modificaciones y/o traslados presupuestales, estén contenidos en los saldos del aplicativo SIF Nación, de acuerdo con el GRF-I-003 Instructivo Seguimiento Modificaciones y Traslados Presupuestales. Se realiza en el transcurso del año, cada vez que se genere una resolución de modificación. En caso que verifiquen que no hayan quedado correctamente registrados en el aplicativo SIF Nación, se debe comunicar, en el término de tres días a la coordinación del grupo de presupuesto en la DAF, informando el error para que se proceda a realizar su ajuste correspondiente. Se evidencia en las modificaciones y/o traslados presupuestales contenidos en los saldos del SIF Nación. Esto de acuerdo con los lineamientos para la gestión de modificaciones o traslados presupuestales.				
													Verificar que el personal que apoya la gestión presupuestal sea idóneo en conocimientos para tal fin	Los delegados de realizar las transferencias de conocimientos en temas presupuestales del grupo de Presupuesto de la DAF, verifican que, las personas de apoyo a la gestión presupuestal que participan en las transferencias de conocimientos virtuales impartidas de manera cuatrimestral apropien debidamente los conocimientos, evaluando su participación con la lista de asistencia y con las respuestas a la evaluación de apropiación de conocimientos, realizada en cada espacio. En caso de que el resultado de las evaluaciones sea inferior a 8 puntos sobre 10, o su equivalencia, dependiendo del método de calificación, el grupo de Presupuesto requerirá a las personas de apoyo a la gestión presupuestal correspondientes para reforzar. Si adicionalmente, aun si la calificación fue superior de 8 sobre 10, las personas de apoyo a la gestión presupuestal que requieran mayor claridad o reforzo en algún tema dado deberán solicitar acompañamiento al grupo de Presupuesto de la DAF a través de solicitud por correo institucional a la coordinación de Presupuesto. Se evidencia a través de las listas de asistencia, resultados de las evaluaciones y correos institucionales de solicitudes de reforzo o de mayor claridad. Esto de acuerdo con los lineamientos de gestión presupuestal.				
													Verificar las apropiaciones presupuestales	La coordinación de presupuesto de la Dirección General y sus homólogos a nivel nacional (Coordinaciones administrativas en regionales y centros de formación), verifican que las apropiaciones presupuestales asignadas a cada Regional, Centro y/o Dependencia de afectación del gasto, conciden con los valores relacionados en el Anexo de desagregación inicial del Presupuesto Ley para la respectiva vigencia fiscal. Lo realizan al principio de cada vigencia. En caso tal de encontrar alguna observación respecto a la apropiación presupuestal, notifican al Grupo de Planeación Operativa - Dirección de Planeación y Organismo Corporativo, con copia al Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico, identificando rubro ley y/o el objeto del gasto donde se presenta la novedad con el fin de realizar el ajuste respectivo. Se evidencia en las apropiaciones presupuestales y en los correos institucionales, en caso de observaciones. Esto de acuerdo con los lineamientos para la gestión de las apropiaciones presupuestales.				

Acciones
Responsables
Implementación
Estado
Indicadores



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL – CEAI DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste: Prestar servicios profesionales en el acompañamiento y en el desarrollo de la formación profesional integral del programa regular, complementaria y virtual ofertados por el centro CEAI de conformidad con las políticas gubernamentales, los lineamientos, metas, proyectos y directrices institucionales. 2025-163

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los Dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Subdirectora (E)

Revisó: Martha Cecilia Lenis Gil – Coordinadora de Formación Profesional Integral
Aprobó: María Teresa Bedoya Potes, Cargo: Abogada de Contratación.



PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
80111601	76_9227_190 Prestar servicios profesionales en el acompañamiento y en el desarrollo de la formación profesional integral del programa regular, complementaria y virtual ofertados por el centro CEAI de conformidad con las políticas gubernamentales, los lineamientos, metas, proyectos y directrices institucionales.	Enero	Enero	345	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	7.000.000.000	7.000.000.000	No	NA